



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2011

VIII Legislatura

Número 9

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2011

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Presidencia para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2012, en relación con su Consejería.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Presidencia para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2012, en relación con su Consejería.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia, interviene el señor [Campos Sánchez](#), consejero de Presidencia245

En el turno general, para formular preguntas u observaciones, interviene:

El señor [Oñate Marín](#), del G.P. Socialista256
 El señor [Abellán Martínez](#), del G.P. Socialista257
 El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto.....261
 El señor [Sánchez López](#), del G.P. Popular266
 El señor [Morales Hernández](#), del G.P. Popular268
 La señora [Toledo Gómez](#), del G.P. Popular269
 La señora [Guijarro Martínez](#), del G.P. Popular271
 El señor [Luengo Gallego](#), del G.P. Popular.....272

Para contestar a los portavoces parlamentarios interviene el señor [Campos Sánchez](#)272

En el turno final de los grupos parlamentarios interviene:

El señor [Oñate Marín](#).....286
 El señor [Abellán Martínez](#)287
 El señor [Pujante Diekmann](#)289
 El señor [Luengo Gallego](#)290
 El señor [Sánchez López](#).....291

El señor [Campos Sánchez](#) interviene en su turno final292

Se levanta la sesión a las 14 horas y 38 minutos.

SR. GONZÁLEZ LÓPEZ (PRESIDENTA):

Buenos días, señorías.

Damos comienzo a la séptima sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, recibiendo y dando la bienvenida en el día de hoy, 2 de diciembre de 2011, al excelentísimo señor consejero de Presidencia, para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2012 correspondiente a la sección número 11 del estado de gastos del citado proyecto de ley.

Tiene la palabra el señor consejero.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Buenos días, señora.

Señoras, señores, con la venia.

Con el orgullo de haber sido diputado de esta Cámara durante gran parte de la séptima legislatura, comparezco hoy como consejero, acompañado de mi equipo, para exponer y defender ante la Comisión de Economía y Hacienda de esta cámara el Proyecto de ley de Presupuestos de la Consejería de Presidencia para el ejercicio 2012, ubicado sistemáticamente en las secciones 11 y 50 del proyecto de ley, en el que también se integra el presupuesto de la empresa pública Radiotelevisión de la Región de Murcia y sus sociedades filiales, junto a la Fundación Mariano Ruiz Funes.

Tras la reorganización administrativa del pasado mes de junio, y en virtud del Decreto del Presidente número 141/2011, de 8 de julio, por el que se establecen los órganos directivos de la Consejería de Presidencia, corresponde a este departamento la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en las materias propias de su competencia, para cuyo ejercicio la Consejería se estructura en los siguientes órganos: Secretaría General; Secretaría Autonómica; Dirección General de los Servicios Jurídicos; Dirección General de Administración Local y Relaciones Institucionales; Dirección General de Prevención de Violencia de Género, Juventud y Reforma de Menores; Dirección General de Comunicación; Dirección General de la Unión Europea y Relaciones Exteriores; Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias; y Dirección General de Medio Ambiente.

En primer lugar, quiero agradecer el grado de responsabilidad demostrado en la elaboración del presupuesto por la Secretaría General, Secretaria Autonómica, así como por la totalidad de las direcciones generales, agradecimiento que hago extensivo a sus correspondientes equipos y de modo muy especial al subdirector de Modernización, Inversiones y Asuntos Económicos, así como a la jefa de Prensa de la Consejería. Con el trabajo en equipo de todos ellos hemos podido elaborar un proyecto de presupuesto realista, riguroso y equilibrado, acorde con la situación económica actual pero sin merma de los compromisos derivados del ámbito competencial de la Consejería, manteniendo los servicios públicos fundamentales que demandan los ciudadanos de nuestra región.

Consideraciones generales:

Desde la Consejería de Presidencia se ha elaborado para el próximo ejercicio una programación económica responsable, sin perder de vista el escenario económico actual, buscando los objetivos y metas del desarrollo regional marcados en el Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013, y teniendo muy presentes el contexto de austeridad y rigor derivados del Acuerdo Marco para la Sostenibilidad de las Finanzas Públicas para el período 2010-2013, así como el Plan Económico de Reequilibrio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 2011-2013, aprobado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera de 27 de abril de 2011.

El proyecto de presupuestos para 2012 ha exigido la revisión de los veinticuatro programas presupuestarios que lo componen, incorporando criterios de racionalización y priorización, mante-

niendo y, en su caso, potenciando los programas destinados a los servicios públicos fundamentales.

Cifras globales y distribución por capítulos y centros directivos:

El presupuesto consolidado de la Consejería de Presidencia para 2012, incluido el Boletín Oficial de la Región de Murcia, asciende a 174.282.865 euros, experimentando una disminución respecto al ejercicio de 2011 del 19,66%. Todos los capítulos de gasto disminuyen excepto el capítulo 1, de gastos de personal, que crece un 2,13%.

Las operaciones corrientes, con una dotación de 146.686.796 euros, suponen el 84,17% del presupuesto total, y experimentan un ligero incremento del 0,30%.

Las operaciones de capital disminuyen un 60,96%, fundamentalmente por la reducción del capítulo VII, de transferencias de capital. Su explicación radica en la presupuestación de subvenciones y transferencias a las corporaciones locales, que en el ejercicio 2011 figuraban en el capítulo VII en su totalidad, en tanto que para 2012 se distribuyen entre los capítulos IV y VII, según su naturaleza.

Atendiendo a la participación de cada centro directivo en el presupuesto consolidado de la Consejería, corresponde a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias el 33,63% del presupuesto total, seguida de la Dirección General de Medio Ambiente, con el 22,93%, y la Secretaría General, con un 19,54%.

Servicio 01, Secretaría General. La Secretaría General de la Consejería de Presidencia ejerce las funciones que le atribuye el artículo 17 de la Ley 7/2004, de Organización y Régimen Jurídico de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Dependen de ella el Centro de Documentación e Información y el Servicio de Registros Especiales y Espectáculos Taurinos.

La Secretaría General gestiona el programa 112A, con una dotación presupuestaria para 2012 de 34.056.454 euros, frente a los 47.579.444 euros en 2011, lo que supone una reducción de 13.522.990 euros y una variación porcentual del -28,42%.

Las operaciones corrientes, que con 34.005.454 euros representan el 99,85% del presupuesto total, disminuyen un 24,74%, en tanto que las operaciones de capital disminuyen un 97,87%, pasando de 2.394.953 euros en 2011 a 51.000 euros en 2012.

En este ámbito, como proyecto más destacado se encuentra el proyecto 32.537, para atender los gastos de funcionamiento del ente público Radiotelevisión de la Región de Murcia, con una dotación de 26.000.000 euros, que supone una reducción de 9.109.545 euros respecto a 2011. En términos porcentuales, en aplicación de medidas de austeridad presupuestaria la dotación al ente Radiotelevisión disminuye el 25,95%, es decir, algo más de la cuarta parte.

Radiotelevisión de la Región de Murcia es una empresa pública regional creada por la Ley 9/2004, que tiene encomendada la gestión de los servicios públicos de radiodifusión y televisión de la Región de Murcia. Este servicio se gestiona a través de las sociedades mercantiles “Televisión Autonómica de Murcia Sociedad Anónima” y “Onda Regional de Murcia Sociedad Anónima”. Analizando el histórico de la subvención de la Administración regional al ente, la reducción es del señalado 25,95 % respecto de 2010 y 2011, siendo del 33,49% sobre la aportación de 2009.

Además del ajuste señalado, no debemos olvidar que la televisión autonómica de Murcia resulta la más barata de las televisiones autonómicas. Si comparamos las aportaciones de las distintas administraciones regionales a sus respectivas televisiones, la aportación de Murcia resulta ser la menor, diez veces inferior a Cataluña, que destina a la televisión 300 millones; una quinta parte que Andalucía, que dedica a su televisión 155 millones; incluso un 40% inferior a Castilla-La Mancha, con 50 millones, y por debajo de las de menor presupuesto, como Canarias, con 37 millones, y Asturias, con 32.

Servicio 02, Dirección de los Servicios Jurídicos. Para el ejercicio de sus competencias la Dirección de los Servicios Jurídicos gestiona el programa presupuestario 126A, que con una dotación de 1.771.811 euros en 2012 representa el 1,02% del presupuesto consolidado de la Consejería de Presidencia. Respecto al ejercicio 2011 supone una reducción del 2,53%, o, lo que es lo mismo, 46.081

euros en términos absolutos.

Por tipo de operación, las operaciones corrientes, con 1.758.811 euros, suponen el 99,27% del presupuesto total, experimentando una reducción de 2,85 puntos porcentuales. Las operaciones de capital pasan de 7.548 euros en 2011 a 13.000 euros en 2012.

Como proyectos susceptibles de reseñar nos referiremos a los siguientes:

Proyecto 34.051, dotado con 25.000 euros para la participación en el Plan de Formación Territorial de Jueces y Magistrados con destino en la Región de Murcia.

Proyecto 31.584, dotado también con 25.000 euros, destinado a la colaboración con el Consejo General del Poder Judicial en la formación de jueces y magistrados de la Unión Europea, a través del Foro Permanente de Estudios Jurídicos Europeos “Dámaso Ruiz-Jarabo Colomer”.

Y por último, proyecto 40.530, al Colegio de Abogados de Murcia, para colaborar en el Servicio de Orientación Jurídico-Penitenciaria con 20.000 euros.

Servicio 03, Dirección General de Administración Local y Relaciones Institucionales. Esta Dirección General asume las funciones de administración local y asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los ayuntamientos de la Región de Murcia. Además asume las relaciones institucionales, relaciones con la Asamblea Regional y con las comunidades asentadas fuera de la región. Para el desarrollo de estas funciones cuenta con un presupuesto de 15.560.528 euros, que representa el 8,93% del presupuesto consolidado de la Consejería de Presidencia. El presupuesto global de la Dirección General experimenta una minoración del 67,78% respecto del 2011, y por tipo de operación se distribuye de forma casi equitativa entre operaciones corrientes, con 7.710.878, y de capital, 7.849.650 euros.

Este presupuesto se estructura funcionalmente a través de tres programas de gasto:

Programa 124A, “Asesoramiento y asistencia técnica a municipios”. El programa comprende los créditos necesarios para el ejercicio de las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma en administración local, asesoramiento jurídico, económico y financiero a los ayuntamientos, formación a través de la Escuela de Administración Local, y fomento de la modernización y utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación por las entidades locales. La consignación presupuestaria del programa asciende a 1.660.134 euros, que representan una disminución del 7,92% respecto de 2011.

Las operaciones corrientes, con 1.623.929 euros, representan el 97,82% del total del programa, correspondiendo el 2,18% a operaciones de capital, con 36.205 euros. En este ámbito destacaríamos los siguientes proyectos: proyecto 32.409, “Escuela de formación de administración local”, dotado con 75.426 euros; y el proyecto 41.412, dotado con 52.000 euros, cuyo finalidad es aportar una solución en administración electrónica a aquellas entidades locales con menor capacidad de inversión, y, en definitiva, apoyar decididamente a los ayuntamientos a cumplir la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

Por otro lado, resaltar el capítulo IV, de transferencias corrientes, con una dotación de 109.749 euros, que comprende subvenciones a diversos ayuntamientos de nuestra región, para el mantenimiento de aplicaciones informáticas implantadas en los mismos desde el año 2001, dentro del programa regional de “Integración de sistemas y modernización de ayuntamientos”, o el Capítulo VI, dotado con 36.205 euros, que comprende el proyecto 39.301, relativo al diseño e implementación de la plataforma de servicios telemáticos multientidad para entidades locales.

Programa 444A, “Plan de cooperación local”. Este programa, con una dotación de 13.332.974 euros, supone el 85,68% del presupuesto total de la dirección. Estos créditos van destinados a la asistencia y la cooperación económica con los ayuntamientos de la región en materia de infraestructuras y equipamiento básico, así como a la ayuda para el sostenimiento de sus gastos corrientes. En la distribución por tipo de operación del gasto, los de naturaleza corriente ascienden a 5.519.529 euros, y por tanto representan el 41,40%, mientras que las operaciones de capital suponen 7.813.444 euros,

lo que representa el 58,60% del total.

Destaca el capítulo IV, transferencias corrientes, que cuenta con una dotación de 5.492.340 euros para cumplir un doble objetivo: la colaboración con el sostenimiento de los gastos corrientes de la Federación de Municipios de la Región de Murcia y las aportaciones al Fondo de Financiación Local, destinado a los cuarenta y cinco ayuntamientos de la región.

Por su parte, la dotación del capítulo VII, que asciende a 7.800.001 euros, continúa su apoyo al Plan de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales, dotado con 3.500.000 euros, y al Plan de Pedanías, al que se le asignan 4.300.000 euros, destinados a los cuatro municipios mayores de 50.000 habitantes, esto es, Murcia, Cartagena, Lorca y Molina de Segura.

Programa 112F, “Coordinación con la Asamblea Regional y Relaciones Institucionales”. El programa 112F presenta una dotación de 567.420 euros, representando un 3,65% de la dotación conjunta de la Dirección General. La totalidad del presupuesto está destinado a operaciones corrientes.

El capítulo II presenta una reducción del 16,47%, con una dotación de 181.261 euros, destacando como proyectos más significativos: el proyecto 32.906, “Murcia más cerca”, dotado con 34.000 euros, destinado a favorecer el acercamiento y convivencia de descendientes murcianos en el exterior; y el proyecto 39.377, que con 126.747 euros está destinado a atender los gastos de funcionamiento de la Oficina de Relaciones Institucionales del Gobierno de la Región de Murcia en Madrid.

El Capítulo IV, con una dotación de 110.000 euros, se destina a subvenciones para el funcionamiento de las comunidades murcianas asentadas fuera de la región, con una reducción del 63,53% respecto a 2011. Se ha procedido a una redistribución de los créditos que posibilite el desarrollo de sus actividades.

Servicio 04, Dirección General de Prevención de Violencia de Género, Juventud, Protección Jurídica y Reforma de Menores. Esta Dirección General asume las competencias en materia de juventud como órgano gestor de la política juvenil regional en los ámbitos establecidos en la Ley 6/2007, de Juventud de la Región de Murcia. Además ejerce las competencias en prevención de la violencia de género, protección jurídica y reforma de menores, respetando siempre la legislación civil, penal y penitenciaria.

Para el desarrollo de estas competencias, la Dirección General gestionará un presupuesto de 19.233.871 euros, cifra que representa el 11,04% del presupuesto consolidado de la Consejería. Con respecto al ejercicio anterior experimenta una reducción del 10,54%, notablemente por debajo de la reducción media de la Consejería, que, como vimos al principio, asciende al 19,66%.

Por tipo de operación, las de naturaleza corriente representan el 94,32%, con 18.140.843 euros, y experimentan una reducción porcentual del 6,41%.

Las operaciones de capital, con 1.093.028 euros, representan el 5,68% del presupuesto de la Dirección General y decrecen respecto a 2011 un 48,38%.

En la labor de priorización del gasto, llevada a cabo en la Consejería al elaborar este proyecto de presupuestos, se ha realizado un importante esfuerzo por mantener las actuaciones desarrolladas hasta ahora en los niveles del ejercicio anterior, por su carácter de servicios básicos y esenciales. Así, el presupuesto de esta Dirección General consta de tres programas presupuestarios:

Programa 323A, “Promoción y servicios a la juventud”. La dotación presupuestaria de este programa asciende a 4.209.883 euros, representando el 22% del presupuesto de la Dirección General. Presenta por tanto una reducción del 43,12% respecto del ejercicio 2011. Las operaciones corrientes disminuyen un 38,33% y las de capital un 55,30%.

Por capítulos de gasto, la dotación del capítulo II asciende a 1.126.396 euros, con una reducción del 58,79%. En este caso, esta minoración afecta principalmente a gastos de funcionamiento, así como a actuaciones en asociacionismo, ocio y tiempo libre. Destacar el proyecto 32.295, Asesoramiento en vivienda, que con una dotación de 336.775 euros se reduce respecto a 2011 únicamente un

5%.

El capítulo IV, con una dotación de 838.190 euros, experimenta una minoración del 28,22%. En su presupuestación se han reducido subvenciones de diversa índole, si bien se han mantenido e incluso redotado aquellas subvenciones a ayuntamientos de la región destinadas a información, orientación y asesoramiento en materia de vivienda y empleo.

Por lo que respecta a capítulo VII, la dotación asciende a 855.000 euros, con una reducción del 54,54%.

El proyecto 33.532 recoge la anualidad 2012 de las subvenciones plurianuales a ayuntamientos destinadas a la construcción de instalaciones juveniles. Se trata una vez más de aplicar medidas destinadas a los jóvenes de la Región de Murcia, articuladas con la inestimable colaboración de nuestras corporaciones locales.

Programa 313P, “Prevención de la violencia de género”. Este programa comprende los créditos necesarios para la aplicación efectiva de La Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y de la Ley 7/2007, de 4 de abril, para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres.

Como objetivos básicos de este programa cabe señalar, primero, que la prevención de situaciones de violencia de género y maltrato necesita recursos para su actuación, y, segundo, el fomento del desarrollo de modelos sociales, educativos y culturales, que hacen necesario favorecer el principio de igualdad de trato.

El programa 313P presenta una dotación presupuestaria de 2.519.534 euros, representando el 13% del presupuesto de la Dirección General. Experimenta un crecimiento del 62,34% sobre el ejercicio 2011. Este incremento queda en gran parte explicado por el cambio de los criterios de presupuestación, en tanto que las subvenciones a ayuntamientos para planes de acción contra la violencia de género y para la red regional Cavis quedaban presupuestados en 2011 en el capítulo VII de la Secretaría General y en el 2012 se presupuestan en el programa 313P, en el capítulo IV. Aun descontando este efecto, la dotación del programa 313P, destinado a medidas de prevención de violencia de género, aumenta un 16,07% sobre el ejercicio 2011.

En el capítulo II, de gasto corriente, se encuentra una asignación de 555.907 euros, con un incremento porcentual del 9,39%. Cabe destacar el proyecto 34.718, “Funcionamiento del Centro de Emergencias de Mujeres Maltratadas”, con 317.740 euros destinados a dar respuesta a aquellas mujeres que interponen denuncias y que requieren un alojamiento inmediato de urgencia para ellas y sus hijos, y, por otra parte, en el capítulo IV, con una dotación de 1.442.000 euros, que comprende aquellas subvenciones destinadas a atender con carácter urgente a las víctimas de violencia de género. Conviene destacar, en primer lugar, las subvenciones a ayuntamientos por un total de 240.000 euros para el mantenimiento de cuatro casas de acogida y un piso tutelado. Estas subvenciones experimentan un incremento del 60% respecto a 2011.

En segundo lugar, el proyecto 38.621, a la asociación Vida, para gestión del centro de atención a víctimas de violencia de género, dotado con 120.000 euros, sin reducción sobre 2011.

En tercer lugar, el proyecto destinado al Servicio de Atención Psicológica a Hijos e Hijas Menores Expuestos a la Violencia de Género, con un presupuesto de 112.000 euros, que mantiene su dotación respecto al ejercicio 2011.

Y finalmente el proyecto 38.617, a ayuntamientos de la Región de Murcia para funcionamiento de la red regional de Cavis, dotado con 950.000 euros. Esta subvención, destinada a veinte ayuntamientos de la región, permite mantener la red regional de Cavis, es decir, los centros en los que se presta a las mujeres atención psicológica, social y asesoramiento legal, constituyéndose en centros de referencia del municipio, tanto en el que son sede como en aquellos otros a los que acuden mujeres de forma comarcalizada.

Programa 313Q, “Reforma juvenil”. El programa 313Q comprende los créditos necesarios para

cumplir la competencia en la ejecución de las medidas de menores establecidas en la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de menores, con un doble objetivo: el cumplimiento de las medidas judiciales en materia de reforma de menores y la atención a jóvenes en riesgo de exclusión social, procurando su inserción sociolaboral. La dotación presupuestaria asciende a 12.504.454 euros, con una leve reducción de 42.903 euros, correspondientes a los gastos de funcionamiento del servicio. Este programa absorbe el 65% del presupuesto de la Dirección General y corresponde en su totalidad a operaciones corrientes.

A nivel de proyectos de gasto destaca el proyecto 39.787, “Prestación de servicios a menores”, con 7.355.658 euros, y el proyecto 30.094, “Fundación Diagrama” (Ley Orgánica 5/2000), con 3.523.247 euros, a través de los cuales se financia el mantenimiento de 117 plazas de internamiento en centros de menores y 12 plazas para el cumplimiento de medidas judiciales de convivencia en grupo educativo, así como el mantenimiento del Centro para la Inserción Social de Menores Infractores y en Riesgo de Exclusión Social, con una capacidad para 40 menores en turnos de mañana y tarde.

También, destacar el proyecto 21.053, “Asociación CEFIS” (Convenio desarrollo medidas Ley Orgánica 5/2000), dotado con 275.236 euros y cofinanciado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el marco del Programa de Atención a Menores en Situación de Dificultad Social, destinado al Centro de Promoción Juvenil de Espinardo.

Y finalmente el proyecto 30.095, “Asociación CEFIS” (medidas Ley Orgánica 5/2000), dotado con 831.000 euros, destinado al mantenimiento de cinco equipos de educadores, ubicados en centros de día en Murcia, Cartagena, Lorca, Jumilla y Caravaca, para el cumplimiento de las medidas judiciales en medio abierto.

Servicio 05, Dirección General de la Unión Europea y Relaciones Exteriores. A la Dirección General de la Unión Europea y Relaciones Exteriores le corresponden las competencias relativas a la Unión Europea y Acción Exterior, a través del programa presupuestario 126E. Este programa representa un presupuesto de 865.255 euros en su totalidad en operaciones corrientes, con una reducción del 15,19% respecto al ejercicio 2011.

El capítulo II se reduce en un 50,27%, quedando una dotación de 147.030 euros destinados a proyectos de formación y difusión de asuntos relacionados con la Unión Europea. Pese a la reducción, se garantizan aquellas actuaciones ya iniciadas, como el convenio con la Comisión Europea para el mantenimiento de un centro de información integrado en la Red Europe Direct.

Las transferencias corrientes cuentan con un presupuesto de 162.300 euros, experimentando una reducción del 5,53%, y comprenden los siguientes proyectos: proyecto 31.532, de colaboración con el Instituto de Fomento de la Región de Murcia para el funcionamiento de la Oficina de la Región de Murcia en Bruselas, dotado con 85.500 euros; proyecto 31.538, para abono de cuotas a organizaciones internacionales, en particular la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas, con 30.000 euros; y proyecto 35.319, con 46.800 euros para becas de formación y prácticas en asuntos europeos.

Servicio 06, Dirección General de Comunicación. La Dirección General de Comunicación ejerce las competencias de comunicación y publicidad, así como las acciones tendentes a mejorar la imagen institucional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Esta Dirección General gestiona el programa 112B, “Comunicación y asistencia informativa de la Comunidad Autónoma”, con una dotación de 1.661.666 euros, que comparado con el ejercicio 2011 supone una reducción del 33,36%.

Por capítulos de gasto, el capítulo II cuenta con un presupuesto de 480.944 euros, disminuyendo un 29,50%.

El proyecto 34.018, destinado a funcionamiento operativo de los servicios, disminuye un 26,08%. El proyecto 36.234, “Acciones de comunicación institucional”, que permite el conocimiento por los ciudadanos de las noticias, informaciones y servicios prestados por la Administración auto-

nómica, está dotado con 166.395 euros y se reduce un 52,50%. Y por último el proyecto 38.021, dotado con 258.000 euros, comprende los contratos con agencias y servicios de noticias, con un incremento del 1,10%.

La consignación presupuestaria en el capítulo IV, transferencias corrientes, asciende a 55.200 euros, y está destinada íntegramente a becas de formación.

El capítulo VI presenta un presupuesto de 200.000 euros, destinados al Proyecto de Difusión de la Imagen de la Región, lo que supone una disminución del 76,33% respecto al ejercicio 2011.

Servicio 07, Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias. La Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias es el centro directivo con competencias en materia de coordinación de policías locales, emergencias, protección civil y prevención y extinción de incendios y salvamento, servicio de atención de llamadas de urgencia a través del Teléfono Único 112; vigilancia, seguridad, control de accesos y protección de edificios e instalaciones administrativas.

Para el ejercicio de sus competencias, el presupuesto para 2012 de la Dirección General asciende a 58.609.118 euros, con un aumento del 12,52% respecto a 2011; buena prueba de la apuesta de esta Consejería por aquellas medidas que aseguran la tranquilidad y la calidad de vida de los habitantes de nuestra región. Esta cifra representa el 33,63% del presupuesto consolidado de la Consejería.

Las operaciones corrientes representan el 95,47% del presupuesto total, con 55.954.368 euros y una variación positiva del 16,59%. Las operaciones de capital, con 2.654.750 euros, representan el 4,53% y experimentan una reducción del 35,22%.

Esta Dirección General gestiona su presupuesto a través de seis programas:

Programa 124B, “Coordinación de policías locales”. El programa 124B presenta un presupuesto de 568.860 euros, con una disminución respecto a 2011 del 51,86%. La totalidad del presupuesto corresponde a operaciones corrientes.

En el capítulo 2 destacar el proyecto 31641, “Plan de formación de policías locales”, dotado con 130.000 euros, considerando, por tanto, la formación como una herramienta esencial para la modernización y profesionalización de los agentes de la Policía Local.

Programa 222A, “Seguridad ciudadana”. Este programa comprende los créditos destinados al Plan de Seguridad Ciudadana de la Región de Murcia iniciado en el año 2006, con el objetivo de contribuir al mantenimiento de la seguridad pública de los cuarenta y cinco municipios de la región, mediante la adecuada financiación de los medios materiales y personales de los cuerpos de Policía Local. La dotación de este programa asciende a 26.295.463 euros, con un incremento del 3,43% sobre el ejercicio 2011.

Programa 223A, “Servicio de protección civil”. El programa 223A presta cobertura presupuestaria a las tareas de planificación y ejecución de las medidas necesarias para dar una respuesta adecuada y eficaz desde nuestra Administración regional a las situaciones de riesgo. La dotación para 2012 asciende a 7.458.676 euros, lo que supone 1.260.560 euros más que en 2011 y un crecimiento del 20,34%.

Programa 223B, “Consortio Regional de Extinción de Incendios y Salvamento”. El Consorcio Regional de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia está formado por los cuarenta y tres municipios de la región, con la finalidad de prestar los servicios de extinción de incendios y salvamento y la colaboración en protección civil. La dotación del programa 223B asciende a 14.282.864 euros, con un incremento del 11,26%.

Programa 223C, “Teléfono Único de Emergencias”. El programa 223C, con un presupuesto de 6.872.641 euros, pretende alcanzar un doble objetivo: mejorar el desarrollo del Teléfono Único de Emergencias 112, así como el mantenimiento y actualización del Centro Regional de Emergencias. El presupuesto dotado en el capítulo II experimenta un incremento del 87,48%, debiendo destacar los siguientes proyectos: proyecto 34.037, “Explotación de las redes de emergencia”, con 353.924 euros, que comprende la explotación de la red Radiecarm, con un resultado excelente en el terremoto de

Lorca, cuando las líneas telefónicas fijas y móviles quedaron inoperantes, ya que dicha red permitió el mantenimiento de las comunicaciones entre los diferentes grupos operativos de emergencias, bomberos, personal sanitario y Policía local. Y el proyecto 34.038, “Explotación técnica y operativa del sistema 112”, con 6.389.737 euros.

En el capítulo IV se mantiene la subvención a Cruz Roja española por 28.000 euros, para el mantenimiento de gastos de funcionamiento del Centro de Coordinación de Emergencias.

Programa 126F, “Vigilancia, seguridad y control de accesos”. El servicio de vigilancia, seguridad y control de accesos gestiona un presupuesto de 3.130.614 euros, para vigilancia y protección de los espacios de uso administrativo. Con un incremento del 12,54%, las operaciones corrientes representan 2.917.914 euros, suponiendo el total del 93,21% del presupuesto del programa. Las operaciones de capital ascienden al 6,79%, con una dotación de 212.700 euros.

Servicio 08, Dirección General de Medio Ambiente. La Dirección General de Medio Ambiente gestionará para el ejercicio de sus competencias un presupuesto de 39.954.585 euros, representando el 22,93% del presupuesto consolidado de la Consejería. Con respecto al 2011 experimenta una variación positiva de 760.585 euros, que suponen el 1,94%.

En la distribución del presupuesto por programas destacan: el programa 442B, “Biodiversidad, caza y pesca fluvial”, con un presupuesto de 1.796.709 euros se gestionan desde este programa los créditos necesarios para atender la protección de la fauna y flora silvestre, así como la protección, conservación y mejora de los hábitats naturales y la ordenación cinegética y piscícola. La dotación se incrementa un 26,48% respecto a 2011.

Dentro del capítulo II destaca el proyecto 39.749, “Centro de recuperación de fauna silvestre”, al que se asignan 335.727 euros.

En el capítulo IV cabe señalar como proyectos más destacados el 41.614 y el 41.615, para becas y convenios con los ayuntamientos contemplados en el Proyecto Life Malvasía.

En el capítulo VI el incremento del 42,24% corresponde a los proyectos 20.987, programa ZEPAS y seguimiento biológico, con 288.792 euros; 40.128, “Trabajos técnicos, planificación y gestión áreas protegidas”, con una dotación de 250.414 euros; proyecto 40.846, “Proyecto Life Malvasía”, con un total de 631.500 euros; y 42.122, “Proyecto Life Lince”, dotado con 29.614 euros.

Programa 442D, “Gestión y protección forestal”. El programa 442D comprende los créditos necesarios para atender la gestión y ordenación forestal, la elaboración de planes de ordenación de los recursos naturales y la gestión de vías pecuarias. El presupuesto asciende a 6.693.886 euros, con un incremento del 42,38%, lo que representa 1.992.485 euros en términos absolutos.

En capítulo II figura el proyecto 41.618 con 10.634 euros, destinado a la promoción de la masa forestal (Proforbiomed).

En capítulo VI, con una dotación de 3.570.292 euros y un incremento del 15,12%, continúan los proyectos contra la erosión y desertificación, la construcción de hidrotecnias, consolidación de laderas y vías forestales, así como los tratamientos preventivos de masas forestales y regeneración de zonas incendiadas, todo ello con un aumento en su dotación de 211.354 euros.

Señalar la inclusión de un nuevo proyecto, el 41.619, con 155.742, para la promoción de la biomasa forestal en el Mediterráneo, Proyecto Med Estratégico Feader, cuyo liderazgo corresponde a la Región de Murcia.

El capítulo VII, dotado con 3.112.960 euros, con un incremento que asciende a 1.512.960 euros, representa el 94,56%. Se dota la continuidad del convenio con la Confederación Hidrográfica del Segura, en el proyecto 40.135, para la ejecución conjunta de actuaciones de protección y regeneración del entorno natural, con un crédito de 2.000.000 euros.

Destacar también dos nuevas líneas de ayudas a propietarios de montes cofinanciados por fondos FEADER: el proyecto 41.616, “Ayudas para inversiones no productivas integradas en la Red Natura 2000”, dotado de 215.439 euros; y el proyecto 41.617, “Actuaciones de mitigación de la desertifica-

ción”, por importe de 897.521 euros.

Programa 442E, “Información, integración ambiental y asuntos generales”. Este programa gestiona créditos por importe de 11.554.321 euros, con un crédito de 692.414 euros y 6,37 puntos porcentuales. Todos los capítulos de gasto experimentan una variación positiva.

El capítulo II, dotado con 767.264 euros, comprende los gastos corrientes de funcionamiento de la Dirección General, así como los distintos proyectos europeos para actividades de conservación de la biodiversidad y su integración en las políticas sectoriales en cooperación con otras regiones europeas.

El capítulo VI mantiene su dotación con 712.160 euros y un leve incremento del 0,65%.

Y por último, el proyecto 30.684, “Evaluación y diagnóstico ambiental”, con 297.000 euros, comprende los trabajos técnicos de análisis y evaluación del estado de los recursos naturales para la elaboración de una cartografía ambiental, y el 42.124, “Asistencia técnica FEADER”, dotado con 156.552 euros, corresponde al desarrollo de la modelización de los procedimientos de certificación de afección a la Red Natura 2000, con el fin de impulsar la tramitación de estas ayudas.

Programa 442F, “Planificación de áreas protegidas y defensa del medio natural”. Este programa comprende los créditos necesarios para la gestión y administración de espacios naturales protegidos, espacios de la Red Natura 2000 y áreas protegidas por instrumentos internacionales. También comprende los créditos para atender las actuaciones de planificación y coordinación de servicios y equipamiento en materia de extinción de incendios forestales.

Para posibilitar el desarrollo de estas actividades, el presupuesto para 2012 asciende a 11.285.422 euros, con una leve reducción del 3,45%.

El capítulo II, dotado con 9.144.149 euros, experimenta un incremento del 5,23%. Como proyectos más destacados, reseñar:

El proyecto 34.605, “Servicio de prevención silvícola y defensa contra incendios de las masas forestales de la Región de Murcia”, con una dotación de 8.090.496 euros, con un incremento porcentual del 5,48%; proyecto 39.768, “Servicio de mantenimiento y limpieza de la red de infraestructuras y áreas de uso público y defensa del medio natural regional”, con 910.488 euros; y el proyecto 39.749, Servicio para la coordinación y dinamización del Programa de Voluntariado Ambiental en Espacios Naturales de la Región de Murcia, dotado en los mismos términos.

El capítulo VI representa una dotación de 2.135.273 euros y una reducción del 28,33%. Como proyectos más significativos destacaremos:

El proyecto 10.882, “Información y divulgación ambiental en la red de espacios naturales protegidos de la Región de Murcia”, con una dotación de 534.549 euros; el proyecto 10.995, “Actuaciones contra incendios forestales”, con 625.746 euros, y, destinado a la mejora de la base de helicópteros de La Alberquilla, obras de finalización de la red de vigilancia fija, el sostenimiento de la Brigada Ecuestre y Canina del Cuerpo de Agentes Medioambientales y la dotación de elementos de comunicación; y por último, el proyecto 38.418, “Plan de vertebración regional en infraestructuras”, que con 654.145 euros está destinado a la ordenación vial de Calblanque, la ordenación recreativa de El Valle y las actuaciones de impulso económico del parque regional de Sierra Espuña.

Programa 442A, “Calidad ambiental. Este programa presupuestario comprende los créditos necesarios para atender las actuaciones en análisis y estudio de la contaminación ambiental, evaluación de impacto ambiental y calificación ambiental. Su dotación presupuestaria asciende a 2.615.944 euros y supone una reducción del 0,60%.

El capítulo I asciende a 2.522.227 euros, correspondiendo al capítulo II la cantidad de 93.717 euros, destinados a gastos de funcionamiento del servicio, con una reducción del 44,67%.

Programa 442G, “Vigilancia e inspección ambiental”. El programa cuenta con un presupuesto de 5.851.522 euros, que supone una reducción del 22,11%. Las operaciones corrientes, con 1.086.893, experimentan una disminución del 5,10%, correspondiendo a las operaciones de capital, con

4.764.629 euros, un descenso del 25,17%.

El capítulo II, con una dotación de 956.469 euros, cuenta como proyectos más significativos con el proyecto 37.162, al que se asignan 157.354 para el mantenimiento de la red de vigilancia de la contaminación atmosférica a través de la red de estaciones situadas en distintos puntos de la región; y el proyecto 40.883, con 709.808 euros destinados a financiar las actuaciones técnicas propias de la tarea de vigilancia e inspección.

El capítulo IV comprende la subvención al Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos de la Región de Murcia para gastos de funcionamiento, y presenta una dotación de 130.424 euros.

En capítulo VI la dotación prevista asciende a 4.110.000 euros, destacando: el proyecto 35.736, con 150.000 euros, para inversiones destinadas al control de los sistemas de vigilancia de la emisión de gases contaminantes a la atmósfera; y el proyecto 35.741, con 3.800.000 euros para infraestructuras y adquisición de bienes destinados a mejorar la gestión de residuos en la región. En particular, destacar el proyecto de mejora y adaptación de la planta de tratamiento de residuos de Lorca, con una inversión de 1.857.508 euros.

Para transferencias de capital del capítulo VII la dotación asciende a 654.629 euros, cantidad destinada a ayuntamientos para el equipamiento de maquinaria, vehículos y enseres que ayuden a la recogida selectiva de residuos.

Programa 442K, “Fomento del medio ambiente y cambio climático”. Este programa cuenta con un presupuesto de 156.781 euros, que supone una reducción del 58,51%. El capítulo II presenta una dotación de 64.702 euros, con un incremento del 1,46%.

El proyecto 38.407, de gastos de funcionamiento, se reduce un 10,57%. Se incorpora para el ejercicio 2012 el proyecto 41.321, para atender los gastos corrientes de la participación de la Dirección General en el proyecto Life plus “Lucha contra el cambio climático desde las explotaciones agrarias”.

En capítulo IV figura el proyecto 40.870, con una dotación de 12.800 euros destinados a financiar investigaciones de interés para el desarrollo de la agricultura murciana como sumidero de CO₂.

Y por último, en capítulo VI la dotación asciende a 79.279 euros, dentro del proyecto 41.320, correspondientes al desarrollo del citado proyecto Life plus “Lucha contra el cambio climático desde explotaciones agrarias”.

Sección 50, “Boletín Oficial de la Región de Murcia”. El Boletín Oficial de la Región de Murcia, adscrito a la Consejería de Presidencia, es un organismo autónomo creado por Ley 6/2009 de 9 de octubre, para la consecución de los siguientes fines: gestión del servicio de publicación del Boletín Oficial de la Región de Murcia y prestación del servicio de industria gráfica a los órganos institucionales de la Región de Murcia y Administración regional, así como a otras administraciones a instancia de éstas. El organismo autónomo se autofinancia un ejercicio más con sus ingresos por inserciones y resultados por operaciones comerciales, no percibiendo transferencias de ningún tipo.

El programa presupuestario 126B, “Boletín Oficial de la Región de Murcia”, prevé un gasto total de 2.569.577 euros, con una minoración del 12,89% respecto del ejercicio 2011. Las operaciones corrientes experimentan una disminución del 12,25% y las de capital del 50%.

La disminución del capítulo II, del 19,07%, ha sido posible gracias a la edición electrónica del Boletín Oficial de la Región de Murcia, con un importante ahorro en suministros, comunicación y reparto.

La dotación de 25.000 euros se destina a financiar inversiones incluidas en el Plan Estratégico del Boletín Oficial de la Región de Murcia 2010-2014.

En cuanto al presupuesto de ingresos, el capítulo III, “Tasas, precios públicos y otros ingresos”, con una previsión de 1.942.577 euros, sufre una disminución del 5,60% al no renovarse el convenio suscrito con la Seguridad Social.

Y por último, el capítulo V, “Ingresos patrimoniales”, disminuye un 29,70%, consecuencia de la

previsión de resultados comerciales, ingresos de carácter financiero e ingresos generados por la planta de energía fotovoltaica.

Por último, como conclusiones elevamos a sus señorías las siguientes:

La Consejería de Presidencia movilizará un total de 174.282.865 euros para el ejercicio 2012, siendo las actuaciones más prioritarias las orientadas a la seguridad ciudadana, protección civil y protección social y preservación del medio ambiente.

2.º. El presupuesto para estas tres grandes áreas alcanza los 117.797.574 euros, que suponen un aumento del 4,44% respecto a las mismas cuentas de 2011.

3.º. En concreto, los ayuntamientos recibirán más de 44 millones de euros del presupuesto total de la Consejería, lo que supone que 1 de cada 4 euros se dirige a apoyar a las entidades locales.

4.º. Esta cuantía se centrará en las siguientes actuaciones: cooperación local, asesoramiento y asistencia técnica a municipios, con 13,4 millones de euros; prevención de violencia de género y juventud, con 2,7 millones; seguridad ciudadana y emergencias, con 27,2 millones de euros; y medio ambiente, con 713.513 euros.

Para la asistencia integral a víctimas de violencia de género y la reforma juvenil se destinarán en el presupuesto 2012 más de 20 millones de euros.

En 2012 aumentará el 16% el crédito para mantener la red de recursos regionales dedicados a garantizar la protección de mujeres y menores víctimas de violencia de género.

La Consejería hará el próximo año un gran esfuerzo para lograr la reinserción sociolaboral de menores con medidas judiciales, una acción que conllevará una inversión de 12,5 millones de euros.

Por otra parte, el empleo y el acceso a la vivienda serán las dos líneas prioritarias, junto a la promoción social en materia de juventud y menores, actividad financiada con 4,2 millones de euros.

Sin seguridad entendemos que no hay libertad y sin libertad no hay seguridad ni justicia, por ello este departamento elevará un 12,52% la dotación a seguridad ciudadana y emergencias, que contará con una cuantía total de 58,6 millones de euros.

De esta cantidad, el Plan Regional de Seguridad Ciudadana acumulará más de 26 millones para mejorar los medios de las policías locales. La lucha contra el fuego supondrá una inversión de 14 millones. Protección Civil tiene asignados unos 7 millones, y otros 7 el Centro de Emergencias 112.

Unos 40 millones de euros centrarán el próximo año la defensa y conservación del medio ambiente en la región. El 57% reforzará la gestión de espacios protegidos y la dinamización de proyectos estratégicos, más de 6 millones consolidarán la protección forestal y otros 6 la vigilancia e inspección ambiental.

También hay que decir que en el ejercicio de la responsabilidad en la contención del gasto la Consejería de Presidencia ahorrará 763.056 euros, es decir, un 11,62% por ciento en los gastos de funcionamiento correspondientes al próximo ejercicio.

Siguiendo esta política de austeridad, adaptando el presupuesto a la actual realidad social, se reducirán un 33% las acciones en materia de comunicación institucional y difusión de la imagen de la región, y en esta misma línea se disminuye un 25,95% el presupuesto destinado al ente Radiotelevisión de la Región de Murcia, de modo que sigue siendo la televisión autonómica que menos cuesta a los ciudadanos. Así, un murciano paga diez veces menos por ver la televisión que un catalán y una quinta parte menos que en Andalucía.

Por último diremos que en tiempos de dificultad económica la Consejería de Presidencia ha elaborado unos presupuestos realistas, dirigidos a proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos y garantizar los servicios básicos, con el fin de avanzar día a día hacia una economía más sostenible para responder con eficacia a la crisis.

Nada más y muchas gracias.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor consejero.

Se interrumpe la sesión por un máximo de cuarenta minutos, reanudándose la misma a las 11.50. Ruego puntualidad a sus señorías.

SR. BERNAL ROLDÁN (PRESIDENTE):

Señorías, ocupen sus escaños.

Continuando con la comparecencia de la Consejería de Presidencia, abrimos en este momento un turno general de intervenciones. Tiene la palabra en primer lugar el grupo parlamentario Socialista. Señor Oñate, tiene la palabra.

SR. OÑATE MARÍN:

Sí, muchas gracias.

En primer lugar, señor consejero, ya lo he hecho personalmente, pero darle la bienvenida a usted y a su equipo. Podría singularizar, pero como tenemos poco tiempo, hay notables conocidos, como también, aunque está entre el público, al nuevo director general de la Radiotelevisión Murciana, que esperamos volver a verlo pronto compareciendo, como le tenemos pedido, para hablar de asuntos de la tele.

Decirle a usted también, con carácter previo, que me gustaría... no tengo nada, ningún menosprecio para quienes van a intervenir, me gustaría hoy tener al señor Ruiz Vivo como contendiente dialéctico para poder decirle un par de cosas, pero, en fin, me conformaré con lo que tenemos. Y, en todo caso, sí le pido que no se tome lo que le voy a decir hoy a beneficio de inventario, sino que intente hacer un acuse de recibo y actuar en consecuencia, si lo considera oportuno.

Dio dos centros de coste. De la Dirección General de Comunicación solo una cosa. Le digo una cuestión, nosotros vamos a intentar, este grupo, para el año 2012 en el tema de comunicación y televisión poner el contador a cero de las muchas discrepancias que hemos mantenido en el pasado, a ver si nos podemos de aquí en adelante entender.

En la Dirección General de Comunicación solo le pediríamos una cosa, nada que tenga que ver con el dinero, y es que haya algo más de compasión con la libertad de información de los medios privados, y con eso me quedo.

Y en el tema de la Radiotelevisión Murciana decirle, en fin, estará usted de acuerdo, que 26 millones, en la horquilla que se había dicho de recorte está en lo más bajo –se habló de hasta un 80%-, 26 millones, un porcentaje de recorte relativamente alto, ahora, no es tan poco para tomarse a humo de cañas una cantidad de dinero respetable, tal y como está la economía, y merece la pena que sea bien gastada. Usted ha repetido en reiteradas ocasiones que es la que menos cuesta... bueno, en función del presupuesto y del número de habitantes, en fin, habría que ver... En todo caso, no digo que sea este, pero muchas veces ver la televisión te puede salir caro o barato, y hay otras veces que incluso debería exigir indemnización al que se sienta delante, depende de la calidad de los programas. Luego que sea barato o caro por sí solo no es un dato que sea, a mi modo de ver, relevante.

Además, usted va a afrontar con la televisión lo que han afrontado el resto de consejeros, un problema de modelo, y tiene un problema añadido, y es que ahora mismo, también por los impagos, que no tienen que ver con el presupuesto sino con la ejecución, tiene un problema de mantenimiento de los puestos de trabajo en un sector que ahora mismo se encuentra bastante deprimido desde ese punto de vista.

Le quería decir que nosotros estamos dispuestos a llegar a un acuerdo donde quitemos la televi-

sión del debate político, donde incluso nos olvidemos, y lo digo aquí públicamente, de la cuota de audiencia que pueda tener, no es lo más relevante, lógicamente si somos capaces –hay por ahí una comisión anunciada en septiembre, pero que después se ha dejado morir- de ponernos de acuerdo en unos mínimos. Esos mínimos, le digo yo, son tres:

Claridad en el uso de los fondos públicos, no solo del ente público, sino que también queremos conocer la cantidad que se transfiere a la empresa externalizada, eso no puede ser algo opaco porque se ha externalizado, debe estar al conocimiento para que sepamos cada programa qué es lo que cuesta y con qué rentabilidad se hace. Por cierto, hay un dato, no voy a decir que sorprendente, es llamativo que en ese descenso sí que haya una subida del capítulo I, porque en época de crisis hemos incrementado el *staff*. No parecería lógico que siga engordando la cabeza para que el cuerpo adelgace, ¿no?

Una segunda condición es poner en marcha una programación basada en producción propia y de servicio público exclusivamente, ligado, por supuesto, a lo que es el mantenimiento de los puestos de trabajo.

Y una última cuestión que sería tener una televisión con unos informativos constitucionales, que respondan al pluralismo exigible en la propia ley que creó la televisión pública y lo que es el ordenamiento jurídico español para televisiones de titularidad pública.

Le digo una última cosa antes de pasar la palabra a mi compañero, creo que son menos de catorce minutos. Ya digo, ponemos el contador a cero. Yo creo que las personas que están al frente de las instituciones también tienen su impronta a la hora de dirigirlos. Por decírselo de una manera gráfica, la apreciación que este partido tiene de lo sucedido hasta ahora en algunos aspectos de la radiotelevisión pública sería materia de juzgado de guardia. Hay otros consejeros que han preferido mirar hacia otro lado y dejar correr. Yo espero que usted, en su condición doble, que no la abandona nunca, de fiscal, sea una persona estricta en entrar en ese juzgado de guardia y poner un orden. Si lo consigue, le insisto, le tenderemos la mano desde nuestro grupo para caminar juntos en una materia tan relevante desde el punto de vista democrático.

SR. ABELLÁN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, estimado compañero, por su concisa pero intensa intervención que me permite concluir el tiempo que me quede, y no sin antes darle la bienvenida al señor consejero, a él personalmente, y, por supuesto, a todo el equipo de la Consejería que le acompaña en esta primera comparecencia de presupuestos que tenemos el gusto de compartir, de opinar y, por qué no, de debatir y de exponer libremente cada uno su opinión respecto a las cuentas de la Región de Murcia para el año 2012.

Quiero empezar diciendo que efectivamente no se puede entender este presupuesto del 2012, ni para esta ni para ninguna consejería, si no se tiene o no se hace el esfuerzo de situarse en el contexto histórico, económico, social y de aspecto general de la ciudadanía en noviembre del 2011, cómo vive, qué siente, qué piensa el ciudadano de la Región de Murcia para que nosotros hagamos las cosas lo más acertadamente posible, para que ese pensamiento suponga un sosiego y no desasosiego, una solución y no un problema para el ciudadano.

Es cierto que el contexto o la actual situación económica, como bien se recoge en el presupuesto que presenta el Gobierno regional, nos sitúa en una tendencia de la economía regional a la baja, decreciente en 2009-2010, y en 2011 atemperada pero también decreciente. Hay un dato significativo: de todas las comunidades autónomas uniprovinciales, que son con las que nos tenemos que medir, y con las dos ciudades autónomas, ese crecimiento económico de todos ellos, el más bajo, la Región de Murcia. Es un dato a tener en cuenta.

La tasa de paro. Hoy conocemos el dato del desempleo del mes de noviembre, correspondiente al tercer trimestre. Nos vuelve a situar por encima del 24%, 24,74, frente a la media nacional que está

en el 21,52. Pero vuelvo a repetir, si nos comparamos con los iguales, todas las comunidades autónomas uniprovinciales, a excepción de Melilla, todos tienen una tasa de desempleo que es menor que la que tenemos en nuestra Región de Murcia, desgraciadamente.

La recaudación en ingresos por IVA desciende en septiembre, que es el último dato conocido, en el 2,7%, y el déficit regional, que será una de las asignaturas más delicadas de cara al futuro Gobierno, una vez que se constituya, por qué no, en la exigencia europea, que es la que nos lleva por este camino, con el 3,3 del PIB es imposible con lo que queda de año alcanzar el límite del 1,3 exigible a las comunidades autónomas.

Con este contexto, claro, si yo me hago la pregunta como parlamentario, evidentemente, cualquier ciudadano también se la debe hacer. Después de 16 años, vamos para 20, que esta situación sea la que es, evidentemente todos tendremos nuestra parte de culpa, pero no sería mal que se empezara ya, desde la humildad, la responsabilidad y la comprensión, a reconocer medianamente que alguna culpa tendrá quien ha tenido la responsabilidad de gobierno en esos 16 años. No se empezará por mal camino si se hace ese análisis desde la inteligencia emocional e intelectual de analizar el presente para llegar al futuro posible, en el que queremos nosotros estar con ustedes para alcanzar esos objetivos.

Dicho esto, desde el punto de vista de ese contexto cuatro serían los objetivos a alcanzar: reducir el déficit público, mantener la calidad de los servicios básicos públicos, incrementar la productividad económica y desarrollar la mejor política social -en sus palabras-, que es precisamente la de crear empleo. Esos cuatro objetivos fundamentales, y nosotros estamos ahí. Ahora bien, me va a permitir, señor consejero y señorías, que les diga que eso va a ser muy difícil alcanzarlo. Yo he leído la comparecencia que hizo la señora Reverte el pasado año y hablaba de hacer recortes porque iba a resurgir lo que se llamaba la esperanza económica, y confiaba en eso. Esos recortes lo que han traído es más y más de lo que ya teníamos en el 2011, desgraciadamente.

Por tanto hemos pasado de “aquí no hay quien viva” a “lo que se avecina”, “qué mal que estamos, vamos a seguir recortando y veremos a ver dónde acaba la situación”. Pero yo entiendo, desde mi punto de vista, que sin un objetivo claro.

Ese recorte que hace la Consejería que usted preside, con un descenso de 32 millones y medio, es importantísimo. Es verdad que hay que recortar, pero no siempre habrá que recortar en aquellas cosas que nieguen la mayor, es decir, que impidan el desarrollo económico de esta región. Podremos recortar en publicidad, en propaganda, en cosas innecesarias, o en infraestructuras, como algunos ayer reconocimos que había que sacrificar el esfuerzo porque eran necesarios objetivos alcanzables como el déficit, por ejemplo, pero evidentemente lo que no podemos asumir son recortes como los que después le diré.

Dicho esto, el presupuesto se ha liquidado, o estamos a punto de liquidar el ejercicio 2011, y después de un año conviene hacer el mismo análisis que creo que se hace el ciudadano, si no, no tiene sentido que estemos aquí, ni ustedes ni nosotros. Y después de un año lo que uno oye es que a pesar del éxito electoral y a pesar de que Zapatero, como ustedes dicen, como presidente actual del Gobierno puede tener mucho que ver, a pesar de todo eso, después de un año las dificultades han crecido, pero es que han crecido fundamentalmente para los ayuntamientos. En la Región de Murcia, con 45 ayuntamientos, la situación de las 45 entidades locales es, si no les ayudamos, de imposible subsistencia. No tienen liquidez, como sabemos, no tienen posibilidades de recaudar más de lo que lo hacen, porque las familias de esos municipios están en situación de precariedad económica en un 20 o en un 25%. La situación de endeudamiento, de liquidez para poder pagar a proveedores, es compleja. Si hoy en este presupuesto les recortamos 32 millones y medio, más de lo que viene tendenciosamente provocándose presupuesto tras presupuesto desde el año 2008, pues evidentemente la situación aún va a ser más compleja.

De todos los servicios que conforman la Consejería de Presidencia mi grupo parlamentario tiene

especial preocupación por los programas que precisamente afectan a la Dirección General de Administración Local: el Programa de Asesoramiento y Asistencia Técnica a Municipios, el Plan de Cooperación Local y la Coordinación con la Asamblea Regional y Relaciones Institucionales. De todos estos programas, que gestiona la Consejería con 15 millones y medio de euros, se produce un descenso, como bien ha dicho en su comparecencia, del 67,78%, pero quiero detenerme en un programa, el de Plan de Cooperación Local. En el Plan de Cooperación Local, que tiene 13 millones y medio para gestionar, se produce una disminución del 70%. Yo recuerdo, en épocas de gobierno socialista y de aquella situación que ustedes no recordarán por el tiempo, pero que también la padecieron, fueron oposición en esta región, y en aquellos momentos decían que la solución para el dinamismo, el movimiento económico en la región estaba en las ciudades, estaba en los municipios, que había que incrementar los planes de cooperación, los planes de obras y servicios, había que darle protagonismo económico para que sean agentes de desarrollo y de empleo en esta región. Y hoy precisamente de los actos se desprende lo contrario, porque una disminución del 70% les deja prácticamente... de 45 millones y medio que tenían en el 2011 a 8 millones para el 2012.

Con 8 millones de euros, no llega, 7.800.000, destinan un solo euros a la caja de cooperación. Entiendo que es dejar una partida abierta por si acaso alguna transferencia algún día puede venir, ¡ojalá y así sea!, pero evidentemente un euro es testimonial. La caja de cooperación, ni para proyectos complementarios, ni para nada es posible administrarla con un euro.

De esos 3 millones y medio que quedarían para el Plan de Obras y Servicios, si quitamos... mejor, si metemos a los 45 municipios, ¿sabe lo que tiene cada uno?: siete mil setecientos euros para el Plan de Obras y Servicios. Con siete mil setecientos euros los 45 ayuntamientos, dígame qué piensa hacer, qué proyectos se van a producir. Y lo más complejo, ¿por qué no se ayuda, no se genera una partida, o no se indica si hay posibilidades de ayudarles al gasto corriente, a mantener servicios, a firmar convenios mediante transferencias de capital que les permitan a esas entidades locales funcionar? Yo creo de verdad que con esto no va a tener solución, y se lo digo sinceramente, creyendo en la política municipal como creo.

Hay también otro dato que nos vuelve a preocupar, los gastos territorializados. No nos equivocamos, se produce el descenso de 514 millones a 450, pero si le quitamos los tres grandes ayuntamientos, o municipios, o ciudades, como son Murcia, Cartagena y Lorca, que ellas solas se llevan 320 millones, para los 42 municipios restantes solamente les queda, gasto territorializado, total, 130 millones de euros. Pero si a ese gasto territorializado le quitamos lo que son conciertos y convenios con entidades privadas, particulares, que se meten como si el ayuntamiento recibiera ese dinero y que en realidad lo recibe, lo administra y lo gestiona, y a veces sin pagar a los empleados, o teniendo a los empleados en malas condiciones, sin ningún tipo de contraprestación, y le puedo dar ejemplos de todos los municipios donde aparecen esas circunstancias.

Al final, cuánto perciben todos los ayuntamientos de la región viendo el gasto territorializado, en total: no llega entre todos, por todos los conceptos, a más de 100 millones de euros, en un presupuesto que supera los 4.200 millones.

Quiero decirle también que el pasado año en estas mismas fechas la entonces consejera de Presidencia decía que pese a las adversidades económicas el próximo año iba a ser decisivo para los municipios. “La optimización de la Administración pública regional –decía– supone hacer un esfuerzo adicional con los ayuntamientos como la administración más próxima y cercana”. Desde luego, viendo como están los ayuntamientos, no acertó. Yo le doy un consejo: fíjese de aquellos vientos, porque hoy es usted el que preside la Consejería. Se produjo un cambio, y a mí me gustaría verle a usted también el próximo año presidiendo esta Consejería, defendiendo los presupuestos del 2013. Por tanto, de verdad, compromiso pleno y completo con los ayuntamientos.

Los ayuntamientos después de un año, lejos de obtener esos objetivos, y aquí hay alcaldes, desgraciadamente y sin intentar culpar a nadie, porque el que pretenda decir “es que José Luis Rodrí-

guez Zapatero nos quitó un 17%, y angustió a los ayuntamientos”, y siga con esas, se equivoca. Buscar culpables hoy no soluciona nada, ni el problema ni es la solución. Por tanto, como sé que me van a fijar su posición con respecto a este tema, quiero ir por delante diciendo que si ese va a ser su debate y su respuesta, vamos, me va a dar igual. Es decir, no entiendo que nuestro trabajo se centre en buscar culpables, sino más bien en analizar la situación con humildad, con honestidad y compromiso, trabajar juntos para resolver el problema y administrar de lo poco lo que pueda ser más eficaz para generar empleo y crecimiento económico.

Igualmente, decirle que consideramos por parte de nuestro grupo parlamentario que es urgente adoptar medidas, y en esas medidas las propuestas que hacemos, para que las tengan en cuenta, es necesaria la elaboración del plan regional para la mejora de la gestión del gasto público en esos ayuntamientos, la elaboración del plan regional de participación en los ingresos nacionales y regionales... ¿Por qué nuestra región no tiene una ley regional de financiación local? ¿Por qué invertimos tanto tiempo, esfuerzo y años en hablar del pacto local y no somos capaces de desarrollar un verdadero pacto que sirva de compromiso, que garantice de una vez la financiación sostenida y sostenible en el tiempo de las administraciones locales?

Recorte y recorte y recorte, año tras año tras año, no nos equivoquemos, traerá más de lo mismo con mayor intensidad.

Dejando a los ayuntamientos de lado me voy a centrar en lo que me quede de tiempo en el programa que afecta a la Dirección General de Medio Ambiente, que yo creo que efectivamente se hace un esfuerzo, y coincido en que hay que hacer un esfuerzo grande por incrementar los recursos, pero no compartimos las reducciones, por ejemplo, del programa 442A, de calidad ambiental, porque el objetivo, que es prevenir y corregir las agresiones e impactos de las actividades humanas e industriales frente o contra el medio ambiente no pueden sufrir un deterioro. ¿Por qué razón?, porque aumentar ahí los recursos, siendo necesarios los ingresos, nos permite que la infracción se persiga rápidamente. El que la hace la paga, pero para que la pague tenemos que dotar a nuestra administración de una agilidad, de menos burocracia, de medios, recursos que permitan concluir los expedientes sancionadores, cobrar esas sanciones, incrementar los ingresos derivados de la infracción producida, y eso, evidentemente, con un incremento de no llega a 60.000 euros para, entiendo yo, dos puestos de trabajo más, no creo que sea suficiente.

Por ello no podemos compartir ni entender que, ante el aumento desconsiderado de agresiones medioambientales por la falta de escrúpulos en la protección del medio ambiente, se recorten partidas del presupuesto que deben agilizar y velar por la rápida y eficaz tramitación de los estudios y análisis de contaminación ambiental, de evaluación de impacto ambiental, de evaluación estratégica y la calificación ambiental. Lejos de aumentar, como digo, estas se disminuyen. Todas sus partidas bajan a excepción del gasto de personal que, como he manifestado, se incrementa en el 2,43, que representa la ampliación de dos puestos de trabajo para trabajar con menos medios y con menos posibilidades, como acabo de decir.

SR. BERNAL ROLDÁN (PRESIDENTE):

Señor Abellán, tiene que ir terminando.

SR. ABELLÁN MARTÍNEZ:

Voy a sintetizar en la medida que pueda, y en dos minutos, si es tan generoso...

SR. BERNAL ROLDÁN (PRESIDENTE):

Si es uno... Debería ser uno. Está ya pasado dos minutos de su tiempo.

SR. ABELLÁN MARTÍNEZ:

Con un minuto tendría bastante. Gracias, señor presidente.

Un apunte. Hablamos del Pacto de Alcaldes. El Pacto de Alcaldes se firma para frenar el cambio climático, para potenciar el ahorro energético... Bien, pues tampoco veo dotación alguna ni mención alguna en el presupuesto.

En cuanto a la violencia de género, la partida o el programa de la Dirección General, lo compartimos completamente. Creo que se hace un esfuerzo enorme. Esta lacra social requiere también del consenso y participación de las tres administraciones públicas, pero una pregunta sí le quiero dejar en el aire respecto de este programa. El pasado año se anunció la puesta en marcha del protocolo de coordinación entre todos los profesionales que tienen que atender a las mujeres víctimas de violencia de género, y nos gustaría saber la valoración y el resultado de este ejercicio.

Por tanto concluyo ya definitivamente, para en el segundo turno utilizar mis cinco minutos. Muchas gracias.

SR. BERNAL ROLDÁN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Abellán.

Tiene la palabra a continuación el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar quiero dar la bienvenida y saludar a nuestro ex compañero de Cámara, señor Campos, así como al equipo que hoy nos acompaña.

Quiero comenzar de lo general a lo particular, haciendo una valoración de lo que supone el presupuesto de su Consejería, una Consejería que es un cajón de sastre donde se asumen competencias diversas, alguna de las cuales nosotros hemos estimado y seguimos estimando que deberían de tener entidad propia, como particularmente la que se refiere a medio ambiente y otras que también deberían y podrían tener una entidad específica, cosa que no ocurre y aquí se produce un auténtico cajón de sastre con distintas competencias, en materia de juventud, de igualdad, justicia parcialmente, medio ambiente, etcétera.

Globalmente la Consejería, con respecto al presupuesto inicial del año 2011, retrocede en casi un 20%, un 19,75%. Por tanto su Consejería también forma parte del contexto generalizado de una política de recortes que se aplica desde el Gobierno de la Región de Murcia del Partido Popular. Este es un presupuesto posible frente a otro presupuesto alternativo, que sería el de un presupuesto expansivo, es decir, un presupuesto con más inversión pública, con más gasto público, para hacer frente sobre todo a la crisis y a las crecientes necesidades, y para ello hay también y existe también una alternativa para disponer de más ingresos, tanto desde el punto de vista fiscal como de reclamaciones al Gobierno central de deudas que hay contraídas con la Región de Murcia y que el Partido Popular sistemáticamente ha reclamado al propio Gobierno central, como las que hacen referencia al Fondo de Convergencia o a la propia deuda histórica, o a la consignación del impuesto de patrimonio que otras comunidades autónomas han adelantado que sí que van a cobrar, como por ejemplo el Gobierno de Extremadura, gobernado por el Partido Popular.

Pero además del recorte que ya se produce con respecto al año 2011 hay otro recorte sobrevenido, y un nuevo recorte que se producirá durante el año 2012 como consecuencia de la no ejecución

de las partidas presupuestarias que hay previstas, de los 171,7 millones de euros. ¿Y ello por qué?, pues porque estamos en un contexto de recorte y por la evidencia de que en el año 2010 se produjo una no ejecución de alrededor de 11 millones de euros en la Consejería de Presidencia (había una previsión de 178,7 millones de euros y finalmente obligaciones reconocidas netas, 167,9 millones), alrededor de 11 millones no se ejecutaron. Por tanto tenemos una previsión para el año 2012 y cabe prever que durante la materialización del mismo se deje sin ejecutar determinadas partidas.

Año presente, año 2011, todavía más sangrante. Una Consejería de Presidencia que el año pasado tenía un presupuesto de 123,9 millones de euros, obligaciones reconocidas netas a 30 de octubre del año 2011, 64,6 millones de euros y un remanente de crédito de 63,7 millones de euros. Es decir, prácticamente la mitad del presupuesto se va a quedar sin ejecutar el presente año. En consecuencia, hay un recorte oficial y un recorte en principio oculto, pero que se va a producir, y máxime si se adoptan medidas extraordinarias, como parece ser que se van a adoptar desde instancias políticas superiores, desde el propio Gobierno de la nación, y que van a tener implicaciones en recortes posteriores en el propio presupuesto de la Comunidad Autónoma. Eso hace no creíble el presupuesto que se nos presenta esta mañana.

Yendo ya a una valoración más concreta y más pormenorizada del propio documento que se nos presenta, el conjunto de la Consejería, como he dicho anteriormente, experimenta una reducción del 20% aproximadamente de su presupuesto con respecto al año 2011, recortándose de nuevo ayuntamientos —ya se ha hecho referencia al recorte que hay a las administraciones locales— y a juventud, que son los que pagan una vez más, a nuestro juicio, la ineficacia de la gestión del Gobierno regional. Se eliminan inversiones y gastos de capital para preservar e incluso aumentar el gasto corriente, que es el único que no sufre recortes. Es paradójico, cuando normalmente es en el capítulo II donde han de producirse los recortes, en este caso lo que se recortan son las inversiones y los gastos de capital. De hecho las transferencias de capital bajan en el conjunto de la Consejería un 72,89%, mientras las operaciones corrientes se mantienen. Las inversiones reales se mantienen en casi un 19%. Sufre reducción también la televisión autonómica, pero ese programa en su conjunto tiene más que todo lo relativo a violencia de género, juventud, protección jurídica y reforma de menores. No quiero decir con ello que haya que reducir la televisión autonómica, sino que han de incrementarse las otras partidas que vienen planteadas.

Por direcciones generales, el programa de Secretaría General, “Dirección y servicios generales”, el programa 112A, disminuye como consecuencia de la menor aportación a la televisión autonómica, sin embargo se sigue contratando personal directivo. Y aquí yo quiero hacer una pregunta muy concreta, señor consejero, y es si esa reducción del 25% va a suponer una merma retributiva o despidos para los trabajadores de la 7 Región de Murcia o de Onda Regional. A nuestro juicio, no debería ocurrir. Estamos de acuerdo en que es una televisión autonómica de bajo coste, en comparación con otras televisiones autonómicas. No estamos de acuerdo con el modelo de gestión. Sobre ese particular tendremos ocasión de hablar. Queremos apostar por un modelo de televisión pública en donde se garantice no sólo la calidad sino también la pluralidad y la democracia en la información, creemos que es fundamental, y que ha de tener un carácter fundamentalmente público en su gestión. En este sentido defendemos la existencia de una televisión pública autonómica que esté adecuadamente dotada y no sobredimensionada, lógicamente. Pero sí que queremos y entendemos que la garantía retributiva y la garantía de que no va a haber despidos... sería fundamental que usted mencionase o hiciese alguna referencia sobre el particular.

La Dirección de Servicios Jurídicos continúa más o menos con sus partidas presupuestarias. Nada que decir, porque en este caso concreto he de reconocer que está funcionando bien, está funcionando correctamente. Ahora bien, no aparece nada en lo que hace referencia a materia de justicia, derivadas de las transferencias de justicia.

No hace mucho usted compareció para dar una explicación de por qué no había asumido las

transferencias en materia de justicia. Yo comprendo y comparto las razones por las cuales no se admiten ni se asumen las competencias en materia de justicia. Las razones es una discrepancia, fundamentalmente, final con el Gobierno de la nación en cuanto al cómputo total del dinero que tiene que transferirse a la Región de Murcia, y fruto de esa discrepancia no se asumen de manera correcta, de manera razonada y razonable por parte del Gobierno de la Región de Murcia, pero gobernaba Zapatero. Es decir, la discrepancia era con un Gobierno que no era el Gobierno del Partido Popular. Ahora el Gobierno próximo va a ser del Partido Popular, con el señor Rajoy. ¿Es que no se fían ustedes ahora de que el señor Rajoy vaya a garantizar, en definitiva, el cálculo que tan perfectamente ha hecho su señoría, la Consejería de Justicia? Es decir, antes se podía entender la discrepancia, pero ahora, naturalmente, no tiene por qué producirse, y ha de resolverse ese problema, a no ser que se produzca nuevamente una contradicción en este caso concreto con el propio Partido Popular.

También quiero preguntarle, señor consejero, por el crecimiento de un 72,23% de las operaciones de capital en el programa 126A, de asistencia jurídica de la Comunidad. Quiero preguntárselo porque no se razona en la memoria. No hay una explicación y me gustaría que se diese una explicación concreta de por qué se debe, sin mayor valoración crítica, sino simplemente que quiero saberlo.

Con respecto a la Dirección General de Administración Local y Relaciones Institucionales, vuelve a sufrir un brutal recorte, se reduce un 67,78%. La reducción afecta a los ayuntamientos, pero no afecta a las oficinas institucionales que hay en Madrid y en Bruselas, y si distinguimos por programas, tenemos el programa 124A, de asesoramiento y asistencia técnica a los municipios, que baja un 8%, demostrando una vez más la ausencia de compromisos en materia de comarcalización de la Región de Murcia, el Pacto Local y la Escuela de Administración Local, que también sufren los efectos de la tijera.

En lo que se refiere el Plan de Cooperación Local, plan 444A, sufre un recorte brutal, de más de un 70%. Nuevamente el centralismo vuelve a las andadas y la absoluta insensibilidad con los problemas financieros y presupuestarios que padecen los ayuntamientos del Gobierno regional. Se reduce a su mínima expresión la caja de cooperación local, 1.000 euros tan solo, que estaba destinada a los ayuntamientos pequeños y que ejercía como instrumento de solidaridad; 1.000 euros, eso es un auténtico sarcasmo. Exigimos solidaridad en el sistema de financiación autonómico a nivel estatal, y sin embargo no somos capaces aquí, en lo concreto, en la Región de Murcia, de aplicar esa solidaridad entre los ayuntamientos, entre las distintas zonas geográficas de la Región de Murcia, particularmente con respecto a aquellas que más necesidades tienen.

La Oficina de Relaciones Institucionales del Gobierno de la Región de Murcia en Madrid se presupuesta y se dota suficientemente. Para eso no falta dinero, aunque me gustaría conocer la dotación concreta que tiene esa Oficina de Relaciones Institucionales de la Región de Murcia en Madrid.

La Dirección General de la Unión Europea y Relaciones Exteriores sufre una reducción del 15% en sus dotaciones, sin embargo, lo que es la oficina que hay en Bruselas sigue manteniéndose con el mismo presupuesto, y un año más el 0,7% de cooperación local pasa a mejor vida.

La Dirección General de Comunicación en este caso concreto baja un tercio. Bien, no hay elecciones, se han acabado y se reduce automáticamente un tercio. Cuando vuelva nuevamente a haber periodo electoral se incrementará y se hinchará esa Dirección General de Comunicación, que está dedicada única y exclusivamente a la alabanza y autobombo del presidente de la Comunidad Autónoma.

La Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias aquí es la única que aumenta, un 12,52%, con un aumento de las operaciones corrientes de casi un 17%. Sin embargo, hay una disminución de las operaciones de capital de un 35%.

Se reduce en un 50% el Programa de Policías Locales, poniendo en riesgo la coordinación de la policía local y la escuela de la policía local, así como el plan de formación de policías locales. Se reducen a cero las operaciones de capital en los programas 124B, de coordinación de policías locales,

y 121A, de seguridad ciudadana, lo que denota claramente que se pretende mantener a ultranza los gastos corrientes a costa de los gastos en materia inversora.

En protección civil el presupuesto se eleva un 20%, todo destinado a operaciones corrientes, pero porque se traspasan las cantidades a ayuntamientos a modo de subvención, del antiguo programa 211A, de la Secretaría General, con lo que la elevación que se produce en un 20% es absolutamente ficticia.

Con respecto al Teléfono Único de Emergencias, crece un 87,48%, todo ello destinado al funcionamiento de un nuevo contrato para la plataforma tecnológica y operativa del 112, pero me gustaría saber a qué se debe ese importante incremento en las operaciones corrientes derivadas del Teléfono Único 112, qué nuevas prestaciones tiene ese nuevo contrato, que hacen que se produzca esa elevación tan sustancial.

Con respecto a los programas que tienen que ver con la igualdad de la mujer, aunque aquí está dividido, está la Consejería de Política Social que tiene algunas competencias en materia de igualdad y usted asume otras competencias; se ha producido una fragmentación de todo lo que tiene que ver con el impulso de la igualdad en la Región de Murcia.

El programa 313P, “Prevención de la violencia de género”. Es paradójico, se llama prevención, pero en realidad no hay nada para prevención de violencia de género, se elimina por completo. Hay para atención y, efectivamente, se produce un incremento significativo del programa 313P, y nosotros lo saludamos positivamente, consideramos que es positivo ese incremento que se produce, y ese incremento para atención, pero lo que no se puede hacer es eliminar por completo la política en materia de prevención. La mejor forma de conseguir que en el futuro sea menos necesaria la atención es consiguiendo que tenga efectividad la prevención, y aquí no hay ni un solo euro destinado a prevención ni al desarrollo de modelos que favorezcan la igualdad de trato, y eso nos parece totalmente inasumible, sobre todo teniendo en cuenta que en otra serie de cuestiones, como que en la Escuela Taurina de Murcia se gasten 36.000 euros, y sin embargo para prevención de la violencia de género no se gaste absolutamente ni un solo euro.

En el ámbito de medio ambiente, señor consejero, se producen también reducciones significativas en los programas 442F, 442A, 442G y 442K. El programa 442B tiene un incremento, pero fundamentalmente se debe a la cofinanciación de fondos europeos en los proyectos 41.614, proyecto Life Malvasía (becas) y en el proyecto Life Malvasía (convenios con ayuntamientos), así como el proyecto Life Lince, proyecto 42.122. Es la cofinanciación lo que determina, en consecuencia, el incremento.

Nos llama la atención el descenso presupuestario del proyecto 20.987, programas ZEPA y Seguimiento Biológico, encargados de la elaboración de programas de seguimientos biológicos, inventarios, especialmente de aves acuáticas y rapaces en las ZEPA, así como los estudios para los planes de gestión de ZEPA. Planes de gestión que, por cierto, hay que tener ya hechos, porque si no vamos a incurrir en un incumplimiento de plazos, puesto por la propia Unión Europea para la presentación de los mismos. Y aquí observamos una reducción significativa con respecto al presupuesto del año 2011.

En el programa 442D, de gestión y protección forestal, desgraciadamente este año hemos asistido a otro incendio de tremendas consecuencias medioambientales en la sierra de Atamaría, Portman, y continuamos sin tener una planificación forestal, que es esencial en la lucha contra los incendios forestales y en la gestión de montes. Algo similar ocurre con la Estrategia Forestal de la Región de Murcia, documento que se elaboró en el año 2003, sufrió una revisión en el año 2005 y a día de hoy sigue sin ser aprobado. Ni qué decirle de la Ley de Montes o del Plan Forestal de la Región de Murcia. Aquí observamos bajas en el proyecto 35.711, de regeneración y defensa de zonas incendiadas, así como en el de mejora del hábitat de la Red Natura 2000 de la Región de Murcia, donde también sufre una disminución significativa. Y me gustaría preguntarle si se va a incrementar el número de

guardas forestales. A tenor de lo que podemos deducir del presupuesto no es así, pero me gustaría una concreción sobre el particular.

El programa de planificación de áreas protegidas y defensa del medio natural, a pesar de tener el mayor número de proyectos, el total del presupuesto desciende. Teniendo en cuenta que asume el proyecto 34.605, de vigilancia y extinción de incendios, otro proyecto de actuaciones contra incendios y el de mantenimiento de espacios naturales, consideramos totalmente insuficiente la dotación presupuestaria, ya que es uno de los programas que asumen mayores competencias. Justamente los programas que pertenecían a la antigua Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental son los que sufren mayor recorte. Especial mención al que afecta al 442G, "Vigilancia e inspección ambiental". Concretamente entre sus funciones tenemos la vigilancia e inspección de industrias, actividades e infraestructuras en su funcionamiento, así como las autorizaciones específicas de funcionamiento en materia de residuos, emisiones a la atmósfera, vertidos de aguas residuales, así como su inspección, vigilancia y régimen sancionador. Resulta curioso, señor consejero, que este programa tenga un recorte tan importante. En el año pasado el presupuesto era de 7,6 millones de euros y este año es de 5,8 millones de euros, una diferencia de casi dos millones de euros, por lo que dudamos que se vayan a cumplir los objetivos que marca el programa de su Consejería.

Cada vez tenemos un aire de menor calidad en la Región de Murcia. Esto es un dato objetivo y podemos contrastarlo en la propia información que aparece en la página web de la Comunidad Autónoma, y sobre todo antes de que desaparecieran algunos datos de las sustancias más perjudiciales, más contaminantes. Pero lo que sí está claro es que continuamos teniendo episodios de mayor o menor frecuencia, sobre todo en Lorca, Murcia, Alcantarilla, Valle de Escombreras y en zonas más cercanas, como Alumbres, Santa Lucía, etcétera, sin que se haya tomado una sola medida. A las nuevas industrias no se les exige que se apliquen las medidas correctoras ni se realizan las inspecciones pertinentes, y eso es evidente porque falta personal en esta Dirección General, que es una de las que ha sufrido un mayor recorte de personal. Los planes preventivos y las evaluaciones brillan por su ausencia, no digamos ya el inicio de los procesos sancionadores.

Continuamos esperando un plan de choque contra la contaminación. Está más que demostrado, y hay un estudio de Sanidad, del Ministerio de Sanidad, y también de la propia Organización Mundial de la Salud, un mapa sobre la incidencia de las actividades industriales y también la incidencia de los vehículos a motor en la contaminación, y sobre el particular no se ha actuado.

Quiero pasar, por último, en la valoración de esta Consejería, llamada metafóricamente cajón de sastre... Esperemos que usted sea un buen sastre y sepa hilar fino con el escaso presupuesto del que dispone, cosa que dudamos. No dudo de la competencia suya y de que vaya a hacer un buen trabajo, que sin duda alguna intentará hacer encaje de bolillos...

SR. BERNAL ROLDÁN (PRESIDENTE):

Señor Pujante, tiene que ir terminando.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Voy acabando.

Acabo con juventud. El presupuesto de la Dirección General baja un 43,12%, 3,1 millones menos que el año anterior, y sobre todo se eliminan las partidas correspondientes a becas de colaboración, subvenciones a asociaciones para actividades juveniles, jóvenes creadores de promoción artística, se ha abandonado la feria joven, las subvenciones a las asociaciones juveniles... Las subvenciones a ayuntamientos para actividades juveniles sin embargo se incrementan, pero para todo lo que es la actividad autónoma del sector asociativo juvenil disminuye de manera significativa, lo cual

pone de manifiesto también un retroceso que es preocupante.

En conclusión, unos presupuestos de recorte que van a ahondar aún más en las diferencias, en las desigualdades entre la mujer y el hombre en la Región de Murcia, y también va a suponer un retroceso significativo en el medio ambiente de la Región de Murcia y en otras cuestiones.

Muchas gracias.

SR. BERNAL ROLDÁN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

A continuación tiene la palabra el grupo parlamentario Popular, el señor Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Muchas gracias, presidente.

Nosotros también, en nombre del grupo Popular, queremos dar la bienvenida al consejero de Presidencia de nuestro Gobierno regional y a todo su espléndido equipo de dirección de esa Consejería, al igual que agradecerle la exposición detallada y pormenorizada de los números, las cifras, las previsiones económicas de esa Consejería para el próximo ejercicio.

Entendemos perfectamente el momento en el que le ha tocado gestionar y decidir, pero al final gobernar también es priorizar, y de esas cifras se evidencia un gran sentido de la responsabilidad, unido a una capacidad de gestión, pasando por la austeridad y por poner un acento importante en aquellas cuestiones que son prioridades sociales y que responden a las competencias de su Consejería y a las prioridades para los ciudadanos, a los que nos debemos.

Lo mejor en lo posible, sin ninguna duda, y de esas cifras, de esos datos se evidencia que se hace mucho más de lo posible, con una más que aceptable priorización en esos recursos siempre limitados. Estos presupuestos, a juicio del grupo Popular, consiguen enfocarse, como digo, a ámbitos que son auténticas prioridades para los ciudadanos, y así ocurre también dando soporte, tanto a la Secretaría General como a la Dirección de los Servicios Jurídicos, soporte y asistencia de una forma óptima y eficaz al funcionamiento de esa Consejería.

En los presupuestos para el próximo año también se garantiza que continúe esa presencia activa de la Región de Murcia en Europa. Murcia está en Europa, Murcia lleva en Europa muchos años, siempre ha estado en Europa, pero Murcia ahora está en el corazón de Europa. Se garantizan recursos suficientes para impulsar políticas europeas, estrategias, prácticas transnacionales, intercambios de las mismas, participación en proyectos europeos, así como labores de información, asesoramiento y orientación a todos los agentes sociales, económicos e institucionales de la región para su implicación en Europa.

Nosotros, desde el grupo Popular, coincidimos en esa prioridad. Además en un año crucial para nuestra región, un año en el que por primera vez un español, el presidente de todos los murcianos, Ramón Luis Valcárcel, va a ostentar la presidencia..., a preparar esa presidencia del Comité de las Regiones, y eso es una gran oportunidad para la región, y una oportunidad que con estas previsiones se puede aprovechar.

Me gustaría también destacar que en la intervención del grupo Socialista no han dedicado ni una palabra a los asuntos europeos. Ahora, sin embargo, sí tienen tiempo para interrumpir, que yo ruego que, en fin, que nosotros estamos respetando...

SR. BERNAL ROLDÁN (PRESIDENTE):

Señoría, respete el uso de la palabra, por favor.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Ahora que en todos los medios de comunicación, en todos los debates institucionales, de todos los ámbitos, incluso locales, regionales, nacionales..., la cuestión europea es una cuestión capital y que todos estamos discutiendo, el grupo Socialista, en sus más de veinte minutos, concretamente veintiocho, no ha tenido tiempo de dedicar ni una palabra a las cuestiones europeas, donde tanto nos jugamos, donde se van a debatir cuestiones esenciales para nuestra región, como la reforma de la PAC, la promoción de nuestra industria, de la I+D+I, de nuestros sectores económicos, de políticas de cohesión social y territorial, donde tanto nos jugamos, para el grupo Socialista esta cuestión no es una prioridad. Por tanto nosotros felicitamos y coincidimos en esa prioridad que sí asigna la Consejería, para la implicación, como digo, de agentes socioeconómicos en la participación en ese entramado europeo, que es, repito, una gran oportunidad, y que sitúa hoy a Murcia en el corazón de Europa. Eso es bueno para todos, eso nos favorece y eso vamos a seguir consignéndolo como una prioridad y estrategia de gobierno.

Y la televisión autonómica. Hoy ha sido para todos, yo creo, un descubrimiento las palabras del señor Oñate, llamando a un gran pacto de mínimos y pidiendo acuerdos en esa revisión del modelo de la radio y televisión pública de la Región de Murcia. Yo animaría al señor Oñate y al grupo Socialista a que apoyen sin tibieza una televisión pública. Si no tienen que temer esa expresión, no tienen que tener ninguna tibieza ni temblar al apoyar con rotundidad un modelo de gestión pública, como hay en la Región de Murcia, que es la menos costosa, la más barata, la más rentable, y sobre todo un modelo que se está imitando en todas las comunidades autónomas actualmente, que a Murcia se llama para preguntar cómo gestiona, cómo funciona y cuál es el resultado, porque está dando extraordinarios resultados de rentabilidad. Señor Oñate, la televisión pública no sólo se mide por una rentabilidad económica, que la tiene, sino también social, de cohesión territorial, cultural... Mire, también la televisión hace región.

Ustedes llevan mucho tiempo fuera de esta región, metafóricamente, por supuesto, porque aquí vienen todas las semanas a esta Asamblea, pero están ausentes de las inquietudes de los murcianos, de sus problemas y de sus compromisos con ellos, también con la televisión autonómica. La televisión es una buena fórmula, rentable, eficiente, plural... ¿Y sabe lo que garantiza la pluralidad de la televisión? Los extraordinarios profesionales que trabajan en ella. No hay que hacer ningún pacto en un Estado de derecho para garantizar la pluralidad de ningún medio. La mejor apuesta es poner a los mejores profesionales, y para nosotros esos son los que están en la televisión pública, y cada día con su trabajo garantizan esa pluralidad.

Por otra parte, usted habla del *staff*. Mire, el *staff*, que son trabajadores con responsabilidades en ese proyecto empresarial público, no hay más, ni cuestan más, ni hay más presupuesto ni más gasto. Es más, el *staff* ese al que usted hace referencia se sometió a votación en el Consejo de Administración, y en ese consejo de administración, donde ustedes tienen representación con las personas que ustedes decidieron y votaron, no votaron en contra de los nombramientos. Por tanto es una incongruencia más que usted venga aquí hoy a señalar y criticar unos nombramientos que sus representantes, las personas de confianza que usted puso allí, o su grupo, sin embargo no votaron en contra. ¿A quién creemos, de quién nos tenemos que fiar? Nosotros lo tenemos claro, ni de unos ni de otros.

Mire, ¿cuál es su modelo de televisión, el de Canal Sur, con tres canales, el de la televisión de Extremadura, la de Castilla-La Mancha, todas con cifras negativas, con déficit, con números rojos, con derroche, con presupuestos desequilibrados y altamente mucho más costosos que el modelo de Murcia?

Nosotros subrayamos el nuevo esfuerzo que hace la Consejería con una reducción más, el 26%, con una apuesta clara por la austeridad, por la capacidad de gestión, por la eficiencia, y asegurando un servicio público que para nosotros es la radio y televisión de la Región de Murcia.

Nosotros, por último, y termino, lo que destacamos, señor Oñate, es que al final los hechos nos dejan a cada uno en nuestro lugar. Cuando gestionamos, ahí está el modelo. Ustedes, donde han gestionado, han dejado déficit, números rojos, muy rojos, televisiones absolutamente nada rentables, partidarias, y que han sido criticadas incluso por sectores profesionales del periodismo y de la comunicación. Esas son las dos imágenes y el contraste.

Por último, me gustaría también que no obviemos el papel dinamizador de la industria audiovisual de la Región de Murcia, importante en la generación de puestos de trabajo, y además la mayoría de esas industrias en la región son pequeñas y medianas empresas, que usted también se las cargaría de un plumazo, apostando por la autoproducción. ¿Qué hacemos entonces con la oportunidad laboral de esos trabajadores?

Muchísimas gracias, señor presidente. Le cedo la palabra a mi compañero Gregorio Morales.

SR. MORALES HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, y me sumo por supuesto a la bienvenida y al saludo de mi compañero al señor consejero y al resto de su equipo.

Vamos a ver, en primer lugar ha manifestado el señor Oñate que le gustaría debatir este tema con el señor Ruiz Vivo. Yo, por mi parte, tengo que decirle al señor Oñate que a mí me da igual quién sea el representante del Partido Socialista porque todos son iguales.

En cuanto al señor Abellán, que ha comenzado hablando de la tasa de paro, del IVA, del déficit regional y la responsabilidad del Gobierno regional en la situación económica, pues claro, yo creo que usted en ese momento estaría pensando que usted es consejero de Presidencia, y que a mí que me registren, yo he venido a hablar de los presupuestos de la Consejería de Presidencia y no de la tasa de paro ni del IVA ni del déficit regional.

Yo creo que lo que debemos examinar en esta comparecencia es si el consejero ha hecho su trabajo para conseguir el mayor presupuesto para su Consejería, y, en segundo lugar, si ha asignado los recursos disponibles de forma responsable, equilibrada, y dando prioridad a los servicios necesarios y esenciales.

Respecto a lo primero, nos consta que el consejero ha luchado, peleado y conseguido el máximo presupuesto posible, y vaya por ello nuestro reconocimiento y aplauso en este sentido.

Respecto a lo segundo, y ciñéndome a la parte del presupuesto que me ha sido asignada para su examen, que es comunicación y asistencia informativa a la Comunidad Autónoma, por un lado, y todas las materias de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, por otro, tenemos que decir que estamos totalmente de acuerdo en las prioridades que ha establecido la Consejería para el gasto. Se ha reducido el gasto allí donde la actividad, aunque importante, no es esencial para el servicio a los ciudadanos. Así, el presupuesto de gasto de comunicación y asistencia informativa a la comunidad se ha reducido un 33,36% respecto a 2011, pasando de 2.493.490 euros en el 2011, a 1.661.666 euros en el 2012, con una rebaja de más de 830.000 euros.

Aquí decía el señor Pujante que esta rebaja se debe a que no hay elecciones próximas, y ante esto, señor consejero, yo lo que tengo que decir, con el refranero español en la mano, es que cree el ladrón que todos son de su condición. Seguramente eso es lo que haría el señor Pujante si hubiera hecho este presupuesto. Sin embargo, el presupuesto de gasto para la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias ha aumentado respecto a 2011 un 12,52%, pasando de 52 millones de euros en 2011 a más de 58 millones y medio en 2012.

La Consejería ha tenido la sensibilidad y el acierto de considerar esencial la prestación de los servicios de seguridad ciudadana, protección civil, extinción de incendios, salvamento y teléfono de emergencias. Importancia capital, porque la tiene, se le ha dado a la seguridad ciudadana, servicio al que se le atribuye el 44,87% del presupuesto de la Dirección General, y al Servicio de Extinción de

Incendios, con un 24,37%.

Acertadamente, señor consejero, se incluyen y potencian proyectos como el Plan de Formación de Policías Locales, las transferencias a ayuntamientos destinadas a financiar medios materiales y personales del Plan de Seguridad Ciudadana, el mantenimiento y actualización de los equipamientos regionales en materia de protección civil, entre los que cabe destacar el mantenimiento y mejora de los medios aéreos y brigadas helitransportadas, la asunción por la Administración regional de gastos de personal del Consorcio de Extinción de Incendios y el mantenimiento y mejora de los servicios del teléfono de emergencias, cuyo presupuesto aumenta en relación con el del 2011 en un 87,48%, pasando de poco más de 3 millones de euros a casi 7 millones.

En definitiva, señor consejero, ha hecho usted lo que tenía que hacer y lo ha hecho bien. Ha trabajado por su presupuesto y ha dado prioridad en el gasto de forma equilibrada y razonable, y por tanto nuestro apoyo y felicitación.

Paso la palabra a mi compañera Isabel.

SRA. TOLEDO GÓMEZ:

Buenos días. No quiero perder tiempo, por lo tanto gracias, presidente, y, consejero, le doy la bienvenida a usted y a su equipo y les agradezco este trabajo comprometido con los ciudadanos en estos tiempos tan difíciles.

Este presupuesto está claro que es de esfuerzo, de ahorro y de reformas que no merman los servicios básicos de los ciudadanos. Se ajustan aquellas partidas que permiten ajustes, y se dejan tal cual o incluso aumentan aquellas que son básicas para los ciudadanos, como hemos ido comprobando día tras día en la exposición del presupuesto del 2012 de las distintas consejerías que se han presentado aquí.

Son unos presupuestos comprometidos con los murcianos, que hacen que se apueste por el diálogo, porque se crezca en la solvencia, y que permiten así, esto es muy importante, que más del 80% del presupuesto vaya a acciones educativas, acciones sanitarias, acciones sociales y, sobre todo, a acciones de empleo.

Está claro, ya lo ha dicho el señor consejero, que estos presupuestos también protegen y contemplan la modernización administrativa, el asesoramiento y asistencia técnica a las administraciones locales, también a las casas regionales de Murcia fuera de nuestra región, y también el programa “Más cerca”, que posibilita que los chicos descendientes de murcianos puedan conocer sus raíces murcianas.

Estos presupuestos atienden también las necesidades de los ayuntamientos en materia de transferencias corrientes e inversiones dentro de su programa 444, que experimenta un ajuste importante. Pero tengo que decirles, señorías, que hay una distribución cualitativa de los recursos en el presupuesto global que nos presenta el Gobierno de la Región de Murcia, y el presupuesto de Administración local tiene una cobertura total para cumplir los objetivos marcados con todos los municipios. Además es importante poner de manifiesto que el compromiso de este Gobierno con los ayuntamientos tiene un carácter transversal, llegando a los 150 millones de euros para todos los ayuntamientos en sus distintas consejerías. El presupuesto de Administración local afecta directamente a los ayuntamientos, es verdad.

También tengo que decirles que yo como alcaldesa, y municipalista que lo soy, me gustaría que este presupuesto fuese mayor, y que la Administración tuviese más presupuesto para los ayuntamientos, no les quepa la menor duda, pero tengo que decirles también que este es un presupuesto que yo sí me lo he estudiado muy bien, porque me interesaba como alcaldesa, como diputada y como ciudadana de Murcia el saber cómo va este presupuesto, y tengo que decirles antes de que se me olvide, señor Abellán y señor Pujante, que, no sé, ustedes parece ser que no se lo han estudiado quizá igual

que yo, supongo que el interés sería el mismo, pero a lo mejor no les ha dado tiempo. Precisamente en la partida de la caja de cooperación, pues no hay ni un euro ni mil euros. De verdad que a mí me gustaría que no hubiesen cinco millones casi y medio, sino que hubiesen más, pero hay cinco millones casi y medio, cinco millones y pico, porque, señores, si ustedes ven esa partida, lo que ha pasado es que del capítulo VII, de inversiones, ha pasado al capítulo IV, y eso esta Consejería lo ha hecho precisamente, estoy segura -ahora posiblemente nos lo dirá el consejero- para facilitar a los ayuntamientos que la justificación no tenga que venir únicamente de inversiones, sino que nosotros podamos adecuar ese dinero a otras necesidades de nuestros municipios.

El presupuesto de la Consejería de Presidencia y del resto de consejerías nos muestran que todos los compromisos adquiridos por la Comunidad Autónoma con los ayuntamientos se cumplirán taxativamente y con agilidad de pago: la seguridad ciudadana -que la hemos visto-, emergencias, servicios educativos, servicios sanitarios, políticas sociales, la financiación de los CAVI, los planes de seguridad..., y hay también direcciones generales que aumentan su presupuesto, como es, muy importante también para los ayuntamientos, el ampliar el presupuesto en empleo y en formación, en talleres de empleo, en escuelas taller, en agentes de desarrollo... Y por supuesto también el apoyo, que esto directamente recae sobre los ayuntamientos, y ayudas a los autónomos y a emprendedores, que son precisamente los que generan empleo, y esto tiene un aumento del 23%. Y puedo asegurarles que el Gobierno regional va a hacer todo lo posible para flexibilizar las gestiones con todos los ayuntamientos.

Está claro que hay que priorizar, y eso es lo que hace el Gobierno regional, dar prioridad, señor Abellán, a todo aquello que recae directamente en los murcianos, en los plegueros, en los jumillanos, en los ciezanos, en los muleños... en definitiva, en todos los ciudadanos de esta región.

Los ayuntamientos hemos contado con años buenos, muy buenos, donde nos han favorecido los planes de cooperación local, dotando a nuestros municipios de infraestructuras diversas e importantes.

Señorías, corren malos tiempos, todos lo sabemos. Estamos en un contexto de crisis y desde luego de una gran responsabilidad y desde luego de austeridad, y desde esa óptica hay que ver y estudiar estos presupuestos, señores diputados. ¿Y cuál ha sido durante estos siete años el compromiso del Partido Socialista con los ayuntamientos? Subir la luz, subir el IVA, bajar la participación de los ayuntamientos en los tributos del Estado, y además ahora, señores, hay que devolver, nos lo piden con premura, esa cantidad, 78 millones de euros tenemos que devolver al Estado los ayuntamientos de esta región -ha sido una parte dada-, ya que la previsión se hizo mal. Ese ha sido el error de Zapatero, que hizo una mala previsión, en su afán de creerse sus propias mentiras, y Zapatero dijo que España crecería, ¡vaya previsión que tenía!, y lo que ha hecho ha sido decrecer. Pero, señorías, el Gobierno de Zapatero no ha admitido que se amplíen los años de devolución. Lo peor que el Gobierno Zapatero ha hecho con los ayuntamientos ha sido no ser capaz de abordar la financiación local, señores, que iban a llevar a cabo junto a la financiación autonómica, un compromiso total y absoluto, según él, que iba a hacer en esta legislatura, abordar esa financiación tan importante para los ayuntamientos.

Y no he oído clamar por la financiación local, ni por el pacto local a los señores diputados...

SR. BERNAL ROLDÁN (PRESIDENTE):

Señora Toledo, llevan ustedes veinte minutos, y si había la previsión de que hablara algún otro compañero, tienen que, telegráficamente...

SRA. TOLEDO GÓMEZ:

Pues yo voy a acabar diciendo que efectivamente el Pacto Local, esa financiación local que tan importante era para los ayuntamientos, el señor Zapatero ha dejado de hacerla. Y, efectivamente, señor Abellán, yo a usted nunca lo he oído clamar por esa deuda histórica también de 4.000 millones de euros, que nos hubiera venido también muy bien a los ayuntamientos. Por lo tanto, sí, esa financiación local la hará el señor Rajoy cuando tome posesión.

Y termino diciendo que los presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2012, que alberga la Consejería de Presidencia, son, desde la realidad que tenemos y desde la responsabilidad que ejercemos, los que van a proteger y van a cuidar y van a dar respuesta a las necesidades de los murcianos.

Muchísimas gracias.

SRA. GUIJARRO MARTÍNEZ:

Muchas gracias. Buenos días.

La verdad es que me sorprende bastante que siendo ustedes, los miembros del Partido Socialista, defensores de las políticas sociales relativas a la juventud, no hayan dedicado ni un solo minuto a este tema. Pero, bueno, una vez más se demuestra quién se preocupa por los jóvenes.

En relación a los presupuestos destinados a la Dirección General de Prevención de Violencia de Género, Juventud y Reforma de Menores, se ha priorizado para conseguir el objetivo que siempre nos preside, que es el bienestar de la sociedad murciana.

Hay que destacar la importancia que tiene que juventud se ubique dentro de la Consejería de Presidencia, facilitando una política transversal, implicando a todas las consejerías del Gobierno regional.

En materia de juventud empezaré diciendo que es para mí un honor poder defenderla para poder así transmitir las necesidades de los jóvenes de primera mano. El paro juvenil asciende ya casi al 50%, y las metas que pueda tener cualquier joven hoy en día de conseguir un futuro digno en nuestro país eran nulas hasta hace bien poco que ha cambiado el Gobierno, lo que no significa que no nos vaya a afectar la herencia que hemos recibido, y no es que nos guste decirlo, no es que no tengamos otro discurso, es que, por desgracia, por mucho que el Gobierno acabe de cambiar, estos presupuestos se han hecho en una situación marcada por las consecuencias de la política pasada, y por lo tanto debíamos nombrarlo para entender en qué contexto se hacen las cosas. Como ha dicho el señor consejero, los proyectos que se ven afectados principalmente por este ajuste son los destinados al ocio y al tiempo libre. Por el contrario...

SR. BERNAL ROLDÁN (PRESIDENTE):

Señora Guijarro, tienen ustedes un minuto más como grupo para terminar.

SRA. GUIJARRO MARTÍNEZ:

Vale. Bueno, pues resumiré diciendo que sí, que efectivamente tiene razón el señor Pujante, que se ha recortado en ocio y tiempo libre, pero porque de eso se trata, de priorizar, y por eso hemos entendido, el Gobierno regional lo ha entendido así, que es más importante dedicarlo a la vivienda y al empleo, que es lo que verdaderamente le preocupa a los jóvenes y lo que verdaderamente nos preocupa. De nada sirve tener ocio si los jóvenes no están aquí y están fuera de España buscando trabajo.

Y resumiendo, porque si no a mi compañero luego no le queda nada, en violencia de género matizaré que tampoco se han debido estudiar muy bien los presupuestos, porque en prevención sí que

hay muchos programas financiados -el señor consejero seguro que se lo explica ahora, que tiene más tiempo que yo-, y, efectivamente, se centra en prevenir la prevención, y cuando no es posible hacerlo también tenemos todos los recursos necesarios para abordarla.

Y bueno, prácticamente me faltan tres folios, pero le paso la palabra a mi compañero Luengo.

SR. LUENGO GALLEGO:

Señor presidente, utilizaremos el turno que nos queda para hablar de medio ambiente y replicar en dos minutos a los partidos de la oposición, no ahora sino después, después.

SR. OÑATE MARIN:

Señor presidente, por parte de este grupo no habría ningún inconveniente en que diga, si quiere, alguna frase, si usted se lo quiere permitir.

SR. BERNAL ROLDÁN (PRESIDENTE):

Bueno, señorías, al final se ha aplicado durante todas las comparecencias unos criterios de tiempo, y estos criterios, lógicamente, lo son para todos los grupos parlamentarios. Yo hago un aviso cuando se han pasado dos minutos, y suelo dar un minuto, como máximo dos en algún caso extraordinario. Así es que han cumplido su tiempo, yo intentaré ser más flexible en el siguiente turno de palabra, pero también les pido que tengan en cuenta, si son varios los oradores, que lógicamente el tiempo va en detrimento del último de los oradores.

Bueno, muchas gracias a todos, y tiene en este momento la palabra el señor consejero.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Buenos días de nuevo y muchísimas gracias en primer lugar a todos los señores diputados por sus intervenciones, por el tono y por el trabajo que han dedicado ustedes a este proyecto de presupuestos de la Consejería de Presidencia.

En primer lugar yo tengo que decir que el presupuesto 2012, con 174 millones, aproximadamente, desciende efectivamente un 19,66 respecto de los 216 millones que teníamos asignados en el ejercicio 2011.

SR. BERNAL ROLDÁN (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor.

SR. CAMPOS SANCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Pero en todo caso tengo que poner de manifiesto aquí que el presupuesto presentado y que defendemos es un presupuesto riguroso, por cuanto que es real, ajusta los gastos a los ingresos; es un proyecto de presupuesto austero, porque contiene el gasto; y es imaginativo, porque da solución en 24 programas y 264 proyectos al contenido de una Consejería que asume competencias importantísimas.

Yo discrepo de las afirmaciones que hace el señor Pujante con relación a que esta Consejería asume competencias que quizá debieran estar en otras. Esto es un criterio político de gobierno y, en todo caso, le corresponde al presidente determinar el ámbito competencial de cada uno de su Gobier-

no, como lo hizo cuando reorganizó el Gobierno regional con motivo de las elecciones en las que el Partido Popular obtuvo una victoria importantísima en el ámbito de la región.

Pero es que usted mismo, señor Pujante, ha venido aquí a esta Asamblea en múltiples ocasiones, cuando yo era diputado, diciendo que el número de consejerías era excesivo, que había que reducir consejerías y que por tanto tenían que agruparse o integrarse las competencias. Es decir, pasamos de doce consejerías a ocho, y se tiene que hacer indudablemente una reordenación de las competencias entre los distintos órganos o departamentos que integran el Gobierno regional.

Pero es más, yo les voy a decir otra cosa, es que yo no considero que este presupuesto, que es riguroso, austero e imaginativo, sea un presupuesto escaso, ¡es que se gasta muchísimo! No podemos hablar de un gasto excesivo en momentos de crisis, tenemos que ajustarnos, como decía usted, a la realidad social del tiempo que vivimos. Pero es que estamos hablando no ya de 174 millones de euros, o de 216 millones de euros en el ejercicio 2011, estamos hablando en pesetas con relación al presupuesto 2012, de 28.000 millones de las antiguas pesetas.

Yo, que soy una persona austera y rigurosa, creo que en la Administración gastamos mucho, se dice en España, se dice en Europa, se dice en todos los países de esta aldea común que es el mundo, y tenemos que contener el gasto, y sobre todo tenemos que utilizar los criterios presupuestarios. O sea, el presupuesto sus señorías saben que es la ordenación de ingresos y gastos de un estado o de una comunidad autónoma, y no se puede gastar lo que no tiene. Lo que no está en el presupuesto no tiene ninguna virtualidad práctica, ¿por qué?, porque ese presupuesto no podría ejecutarse. Por tanto este año lo que hacemos, al igual que hemos intentado hacer siempre, es ajustar los ingresos a los gastos, o los gastos a los ingresos que estamos teniendo. Por eso se tiene que producir un decrecimiento de un 19,66 en esta Consejería. ¿Que es más alto que en otras consejerías? Pues yo les diré que sí, pero hemos optimizado los recursos, hemos hecho un presupuesto que, como austero, contiene el gasto, y además que soluciona todos los problemas que se nos planteaban. No hay ningún problema que debiéramos de haber solucionado que no hayamos dotado económicamente en este presupuesto.

Este presupuesto se elabora con rigor, les decía antes que el presupuesto es la ordenación de ingresos y gastos, pero es que la elaboración del presupuesto requiere una técnica presupuestaria, una técnica que es jurídica y económica. En primer lugar se debaten en el Consejo de Gobierno las propuestas que realiza el consejero de Hacienda, se adoptan los criterios y luego se distribuyen los fondos. ¿Es que ustedes creen que el consejero de Hacienda me asignó a mí inicialmente los 174 millones con los que yo cuento hoy? No, tuvimos que debatir, tuvimos que reunirnos los siete directores generales, el secretario general, la secretaria autonómica, el subdirector de asuntos económicos... en la Consejería múltiples ocasiones, para hacer un encaje de bolillos en un presupuesto riguroso, austero e imaginativo. Indudablemente hemos tenido que recortar, pero yo voy a poner un ejemplo: se pueden ganar 4.000 euros en un momento concreto de una vida profesional y en otro 3.000 euros; con 3.000 euros se puede vivir igual que con 4.000, hay que hacer algunos ajustes económicos, y eso es lo que hemos hecho, hemos pasado de 216 millones a 174 millones, y lo que tenemos que hacer es gestionar intereses públicos, que es lo que a nosotros nos corresponde, y eso es lo que nosotros hemos hecho, con rigor, con trabajo y con muchísimo esfuerzo. Ahora yo daré algunas explicaciones, pero fundamentalmente incidimos en todo lo que es cooperación y asistencia técnica a municipios, en materia tecnológica, en materia telemática, contribuimos al gasto corriente, nos ocupamos del Plan de Obras y Servicios y también del Plan de Pedanías, pero en cuanto al Plan de Pedanías usted tiene una confusión, la dotación económica va referida a los cuatro grandes ayuntamientos, no podemos distribuir ese dinero entre la totalidad de municipios. En cuanto al gasto corriente sí, pero también el criterio de distribución varía en función de unos criterios que ahora explicaré cuando toque los temas de asignación presupuestaria a los ayuntamientos.

También nos hemos ocupado de violencia de género, de protección y reforma juvenil, de promo-

ción de los servicios a la juventud, y en definitiva les diré que el presupuesto en materia de seguridad ciudadana, materia tan sensible a la ciudadanía, ocupa el 33,63% del presupuesto. El de medio ambiente, un 22,93, pero usted me dirá, señor Pujante, que ha hecho un análisis económico, yo diría ahora que parecía usted también consejero, ha cogido la memoria y ha ido revisando las distintas direcciones generales analizando los porcentuales. Esto es una opción de gobierno, de un equipo, o sea, el presupuesto no lo hago yo, me marcan el camino las directrices del Consejo de Gobierno, y luego la discusión con los directores de los centros directivos que priorizan, y luego había que tomar algunas decisiones que indudablemente las toma el consejero como responsable político del equipo, pero todo se ha tomado en ese acuerdo y consenso entre el consejero y el equipo. En todo caso, luego es el Consejo de Gobierno y el presidente del Consejo de Gobierno el que conoce este criterio.

En cuanto al tema de los municipios ahora entraré, porque no se produce una variación tan importante. Hay que analizar los datos económicos con muchísimo rigor, y yo lo he hecho.

Mi primera intervención ha sido una intervención técnica en la que hemos analizado el presupuesto como yo lo hacía también cuando era diputado. Es más, el señor Oñate decía: parece usted el consejero cuando expone los presupuestos. Ahora, la verdad, soy el consejero, estaba orgulloso, como he dicho al principio de mi intervención, de ser diputado, pero me honro en estar sentado en el Consejo de Gobierno y en el contribuir con mi esfuerzo, con el esfuerzo de mi equipo, en este trabajo importante que es gestionar intereses públicos para que el Estado de derecho mantenga los servicios esenciales de la comunidad. Por eso hemos dicho que este es un presupuesto que atiende fundamentalmente a la parte de seguridad ciudadana y emergencias. Sin libertad no hay seguridad y sin seguridad no hay libertad ni justicia. ¡Qué hubiera ocurrido en Lorca si no hubiéramos tenido los medios que teníamos!, si no hubiéramos tenido la red Radiecarm, ese 112. Le explicaré lo del contrato del 112, por qué sube. Porque acabamos de adjudicarlo y hemos contemplado en el presupuesto 2012 la parte correspondiente al 2011 y al 2012, para que si se tuviera que deslizar la del 2011 al 2012 no nos quedáramos sin la posibilidad de verificar el pago a MK Plan, que es la empresa, o Tissat, perdón, que es la empresa que gestiona este servicio. Hay muchísimas cosas que ustedes podrían conocer..., bueno, esas son propias del Gobierno, pero lo que es el estudio y el criterio de distribución de los fondos le corresponde hacerlo al Gobierno y a su equipo.

Yo le diré que Secretaría General cae un 28,42%, pero es que ahorramos en la Consejería 763.000 euros. La Dirección General de los Servicios Jurídicos cae un 2,53.

Usted pormenoriza y me pregunta algo concreto. O sea, yo le puedo dar los datos de bajada o subida del programa presupuestario, pero el porqué lo hacemos así... Es que es un criterio de Gobierno en el que el consejero con su equipo prioriza, pero realmente no se deja de atender ningún proyecto de los 264 que nosotros teníamos que haber atendido.

Mire, la Dirección General de Administración Local y Relaciones Institucionales cae un 67,78. La Oficina de la Unión Europea un 15,19%, y le damos muchísima importancia a la Unión. Hace unos días tuve la oportunidad de intervenir en representación de todas las comunidades autónomas ante el Consejo de Ministros de la Unión Europea. Esto es un acto importantísimo, que Murcia estuviera representando a todas las comunidades autónomas y defendiéramos unas conclusiones, que luego referiré cuando hable de juventud, yo creo que es algo. Hacemos un esfuerzo, mantenemos dotación económica, pero la reducimos racionalmente. El presupuesto es la ordenación de ingresos y gastos pero racionalizada con relación a los programas y proyectos presupuestarios, que son muchísimos, son 264 proyectos que abarcan servicios esenciales para la comunidad, no solo me voy a referir al tema de violencia de género, de juventud, de Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, de ayuntamientos..., sino que hay otros muchos, los temas relacionados con el medio ambiente... Estamos ante derechos de cuarta generación, pero es que con relación a la calidad del aire..., si es que experimenta un 0,60% de minoración la partida económica.

¿Que tenemos que reorganizar la Dirección General de Medio Ambiente? En eso estoy. O sea,

que hay muchos problemas. En eso trabajamos desde hace cinco meses, pero yo le digo a usted que dentro de muy poco a Medio Ambiente no lo van a conocer muchas personas que no creían en el compromiso del Gobierno regional en materia de medio ambiente. Y la culpa no solo la tiene el Gobierno siempre, la culpa no siempre la tiene el Gobierno, y lo que me corresponde a mí es gestionar bien y que el medio ambiente funcione bien, pero indudablemente no hay que buscar la oposición frontal al Gobierno en temas tan sensibles. Aquí tenemos que ir todos de la mano en medio ambiente, en justicia, en seguridad... ¿Que no hay gastos en Justicia? Ya haremos una generación de crédito cuando llegue su momento y lo incorporaremos al presupuesto. ¿Cómo voy a dotar yo en un presupuesto restrictivo de 5 millones de euros a una competencia de Justicia que todavía no tenemos, que posiblemente no tengamos hasta dentro de unos meses, cuando ni siquiera sabemos quién va a ser el nuevo ministro de Justicia? ¿Es que piensa usted que yo no voy a ser reivindicativo con el Gobierno del Partido Popular? ¿Es que usted cree que el presidente no va a ser reivindicativo con la financiación autonómica o con la financiación local? Aquí hay una serie de problemas que nosotros tenemos que afrontar. ¿No vamos a ser reivindicativos con el agua? ¡Claro que vamos a ser reivindicativos con el agua!

Pero es que además el plan de gasto corriente disminuye. Efectivamente, también disminuye el Plan de Pedanías, pero es que el Plan de Obras y Servicios, dotado con 3.500.000 euros, sufre una merma por el 17% de descenso que experimenta la contribución que tiene que tener al mismo el Estado. Es decir, que hay cosas que no sé cómo se plantean, porque no tiene ningún sentido plantearlas ni por posibles ni por oportunas en este momento. Cuando llegue el caso trataremos el tema de la transferencia de Justicia con el nuevo equipo de Gobierno, peharemos, y si no se nos mantiene el coste efectivo en todos los capítulos conforme a nuestras exigencias y los intereses de la región no asumiremos las competencias. No hay ningún problema en no tener las competencias de Justicia por el momento. Tenemos que culminar el techo autonómico. España es un Estado autonómico, se estructura territorialmente en comunidades autónomas, provincias y municipios, nosotros somos un Estado autonómico y necesitamos cerrar el cúmulo de competencias y lo vamos a hacer, pero no lo vamos a hacer a cualquier precio, como decía el presidente Valcárcel en su discurso de investidura.

La Unión Europea, decía, baja el 15%; la Dirección General de Prevención de Violencia de Género, Juventud y Reforma, un 10,54%; la Dirección General de Comunicación, un 33%; la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias sube un 12,52%, y Medio Ambiente sube un 1,94%.

En cuanto a la Secretaría General, ahora aprovecharé la última media hora para analizar las preguntas que me han hecho, aunque algunas las voy tocando sobre la marcha. En cuanto a la Secretaría General, pues, mire, experimenta una disminución del 28,42%. Los gastos corrientes caen un 24... Esto es lo que ha hecho usted, señor Pujante, usted lo hacía con la memoria y yo lo he hecho con mis fichas, en las que yo he trabajado el presupuesto y lo he desmenuzado concienzudamente, para no equivocarme cuando teníamos las reuniones de los consejos de dirección y luego para tomar las decisiones de Gobierno, que a mí, como máximo responsable de la Consejería, me corresponden.

Es decir que tenemos en operaciones corrientes una caída del 24,74%, y las operaciones de capital, un 97%. ¿Y esto por qué se produce? Se produce por reducción de los gastos de funcionamiento.

En cuanto a los proyectos, le podría decir de nuevo lo que caen. Los gastos corrientes y la Secretaría General caen un 16,49%, y la televisión cae un 25,95%. Ahora contestaré a algunas cuestiones con relación al tema de la televisión, pero en definitiva lo que me plantean es algo que yo, como diputado de la oposición, no habría planteado a un consejero. Lo que no está en las arcas públicas es como si no existiera, y lo que yo no tengo es aquello de lo que yo no puedo disponer. Ni están todos los que son ni son todos los que están, que es lo que decía Alcalá-Zamora y del Castillo, pero hemos hecho un buen presupuesto, riguroso, austero, claro, imaginativo, y sobre todo comprometido con los

servicios.

¿Que nos vamos a dejar la piel? Está claro, vamos a dejarnos la piel, vamos a trabajar, y lo estamos haciendo con más de 800 actuaciones institucionales que llevamos en la Consejería, desde que se creó la inicial Consejería que yo asumí, la Consejería de Justicia y Seguridad Ciudadana. Ocho-cientas actuaciones institucionales de contacto con todos los sectores sociales y con todos los ámbitos de las competencias de la Consejería. Esto es gestionar, atender, palpar los problemas, resolver los problemas, tender la mano, y al mismo tiempo dar la cara, como hace un Gobierno del Partido Popular, como hace un Gobierno como el del presidente Valcárcel, que se compromete con la ciudadanía, que está comprometida con nuestro grupo político, y la muestra son los distintos resultados electorales. Yo creo que eso sí es importante. En algo fallarán ustedes, cuando cada vez tenemos más votantes, y por tanto más votos, más escaños y más responsabilidades a nivel nacional. Y que se quiera plantear una serie de cuestiones con relación al contexto social... El contexto social de la región lo conocemos perfectamente, pero es que el contexto regional, lo mismo que nuestro presupuesto, es una mínima parte del contexto nacional. Somos comunidad uniprovincial, pero es que el Estado tiene mucho que ver, y ustedes estaban en el Gobierno ocho años y no alertaron de la crisis y no tomaron las medidas necesarias para salir de la crisis, medidas que ahora se tienen.

Yo no considero que no se deba hablar aquí del paro. Voy a hablar del paro y voy a dar los datos del paro de hoy mismo. Los voy a poner de manifiesto. Pero es que nosotros no tenemos culpa de que se produzca un nivel de paro tan elevado en España, con cinco millones de parados. En definitiva, la Secretaría General cae un 28%.

En cuanto a la Dirección General de los Servicios Jurídicos. Mire, en el año 2011 tiene asignado 1.810.344 euros, y en el 2012 tiene 1.758.000; se produce una caída del 2,53. Esa caída es irrelevante, no tiene ningún sentido desmenuzar, que lo podría hacer, por capítulos (capítulo II, capítulo IV, capítulo VI), por programas y por proyectos, pero en definitiva sería reproducir el contenido de la memoria e ir a lo mismo de siempre: es que los criterios son los nuestros, y son los criterios de los directores, y son los criterios de una política general que nos hace atender fundamentalmente, aprovechar un euro de un sitio para trasladarlo a otro, en el que mayor proyección de tipo social tiene.

Por tanto, no voy a hacer ningún tipo de comentario, pero, bueno, sí quiero decir que la subvención al Consejo General del Poder Judicial, que estaba casi en 80.000 euros antes, ahora está en 25.000 y en 25.000; antes tenía 80.000 y 25.000, o 35.000. Estamos reduciendo. Y si tenemos que reducirla más la reduciremos, cuando llegue su momento. Si es que no tiene ningún sentido que subvencione los cursos de formación de los jueces el Consejo General del Poder Judicial. Sí, sí, porque mientras que aquí haya una atención social que prestar, yo preferiré que ese dinero vaya. Y por tanto hemos desmontado esas dos subvenciones y las hemos reducido, y en cambio hemos elevado la del Colegio de Abogados, que estaba en 12.000 euros, y ahora la hemos subido a 20.000 €. ¿Para qué? Para que el servicio de asistencia penitenciaria, que también tiene un marcado carácter social y protector, se vea cubierto con abogados del turno de oficio.

En definitiva, trabajo, trabajo, trabajo, mucho trabajo, y lo vamos a hacer con muchísima ilusión.

En cuanto a otros temas, en cuanto a la Escuela de Administración Local, pues los distintos proyectos que se integran en el programa están dotados más que suficientemente en el capítulo II, con 347.376 euros.

En cuanto a la coordinación de la Asamblea y Relaciones Institucionales, se produce una bajada del 29,57%.

En cuanto a la Dirección General de Prevención de Violencia de Género, Juventud y Reforma, en el programa 323A, “Promoción y servicios a la juventud”, dotado con 4.209.883, se produce un descenso, efectivamente, del 43%, pero teníamos que hacer la opción. Asociacionismo y ocio son cuestiones de las que se puede prescindir hoy. Estamos en situación. Mientras que exista alguien que necesite una atención clara, terminante e indispensable para su subsistencia, tenemos que atender a

otro tipo de prioridades, porque estamos en un Estado social y democrático de derecho.

En el artículo 313B, 2.519.000, pero sube un 62,34%. Y en cuanto a la reforma juvenil, con 12.233.871, se produce una bajada del 0,34%, que es en definitiva irrelevante. Es decir, en 2012, en la comparativa con 2011, cae un 10,54%. En definitiva, lo considero más que suficiente. Luego podría analizar todos los proyectos que hemos priorizado con relación al Consejo de Juventud, albergues, Eurodisea, empleo... Pero si volviera de nuevo a repetirles todo lo que consta ya en la memoria de presupuestos, esta intervención no tendría ningún problema, y además no me quedaría tiempo para responderles a esas preguntas, que son una intervención política, que a mí también me gusta, sobre todo encontrándonos en la casa del debate, que es la casa de todos los murcianos.

En cuanto a los programas de violencia de género, en el 2012 tienen 2.519.534, frente a 1.552.032 del año 2011, con una subida del 62,34%.

En cuanto a la reforma juvenil, las operaciones corrientes bajan, pero el presupuesto de 2012 es de 12.504.000 y el de 2011 era de 12.547.357.

Y en cuanto a la Dirección General de la Unión Europea, cae el 15%, como le decía. En 2012 se le asignan 865.255, frente a 1.025.175. Es que podemos cumplir todos los objetivos, que son necesarios, como decía el diputado del Partido Popular. La presencia de la región en Europa es fundamental, la defensa allí de la PAC es fundamental, la defensa del agua es fundamental, y toda la política española y regional pasa precisamente por la Unión Europea, y ahora por el Comité de las Regiones, que va a presidir el presidente Valcárcel, lo cual, evidentemente, va a dar una proyección a Murcia excepcional.

En definitiva, esos son los grandes números, pero no quiero dejar tampoco sin tocar la Dirección General de Comunicación, que cae el 33,36%. Las operaciones corrientes bajan un 11,33% y las operaciones de capital un 76%, pero en definitiva cumplimos todos nuestros compromisos. ¿De qué se trata, de cumplir o de no cumplir? A través de veinticuatro programas y 264 proyectos cumplimos nuestros compromisos con menos dinero. Se puede hacer, yo creo que se puede hacer.

Tenemos también un plan de pago, y por eso no deslizaremos cantidades del presupuesto de 2012 para pagar atrasos de 2011. Esa era otra de las cuestiones que usted planteaba. Existe un trabajo riguroso y serio de este Gobierno, pero lo importante es que seamos austeros, contengamos el gasto y ajustemos el gasto a los ingresos. No podemos presumir de unos ingresos que no tenemos. ¿Que la deuda histórica nos puede llegar? Nos llegará, yo creo que nos llegará, tenemos también que reivindicarla, pero lo que está claro es que no podemos contar con unos ingresos que nosotros ahora sabemos que no tenemos. Baste con preguntarle a alguien relacionado con la economía o con la hacienda para saber cómo cae drásticamente, o simplemente acudir a la Consejería y ver la gente que despacha sus escrituras en el ámbito correspondiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En cuanto a seguridad ciudadana y emergencias, era necesario seguir interviniendo. Ahora les diré lo que estamos haciendo en la intervención política, el control de accesos y vigilancia. Habría una cuestión que tocaría. ¿Por qué sube el capítulo I en la Consejería? Pues el año pasado no estaban presupuestadas las guardias de los vigilantes de medio ambiente y del servicio de emergencias, y este año están, no es que hayamos incrementado la dotación presupuestaria del capítulo I. Esta Dirección General de Emergencias sube el 12,52%; las operaciones, un 16,59%, y las de capital caen. ¿Por qué caen las de capital? Porque no podemos invertir. ¿Cómo vamos a invertir ahora? Con mantener lo que tenemos, y hemos renovado los helicópteros del Plan Infomur, tenemos más que suficiente. Y tenemos que seguir haciendo esfuerzos, y en los plurianuales vamos a renegociar con las empresas y vamos a ir a la baja y vamos a gestionar bien el presupuesto. Es decir, esto es un compromiso y una acción de gobierno coordinada.

En cuanto al programa 124B, “Coordinación de policías locales”, con 568.000, se puede hacer lo mismo que se estaba haciendo.

En cuanto a seguridad ciudadana, es que sube un 3,43%. El servicio de Protección Civil sube un

20%. El Consorcio de Extinción de Incendios, cuando yo asumí mi escaño de diputado se hablaba mucho del consorcio de incendios, ahora ya..., pero estamos ordenando el consorcio de incendios, estamos cubriendo la deuda, hemos descongelado la oferta pública en materia de acceso a la escala de cabos y a la escala de bomberos conductores. Estamos cumpliendo nuestros compromisos y los ayuntamientos, en ese consorcio, nos están echando una mano muy importante.

Y en cuanto al Teléfono Único de Emergencias, también sube. El 112 cubre un papel fundamental no sólo en emergencias sino también en prevención de violencia de género.

Y en cuanto al medio ambiente, es una prioridad de la Consejería. Le digo que si el presidente asignó a la Consejería de Presidencia el medio ambiente, no era para que el medio ambiente no se cuidara, no se tutelara, no se mejorara y no se trabajara, lo hizo sabiendo que me iba a implicar muchísimo. Y le digo una cosa, estoy totalmente implicado.

Mire, los proyectos estratégicos de la región están centralizados en la Secretaría Autonómica y los llevo yo directamente, pero es que esos proyectos están dando resultados excepcionales: la Paramount, el documento de referencia, la vía de Portman... Sí, a usted no le gustan esos temas, pero la Constitución habla del derecho al medio ambiente. El medio ambiente es un derecho, también comporta obligaciones como derecho, y le quiero decir una cosa, la Constitución habla de racionalización en los temas de medio ambiente. ¿Usted qué quiere, dar puestos de trabajo o proteger exclusivamente el medio ambiente y no desarrollar un medio ambiente sostenible? Hay que ser coherente. Las plantas de biomasa, la energía fotovoltaica, la planta más importante en Lorca, el Gorguel..., ya tenemos el documento director. Estamos trabajando, estamos coordinándonos y estamos respetando el medio ambiente. Y le digo una cosa, señor Pujante, los puestos de trabajo que se pueden generar de estas instalaciones de empresas en nuestra región son fundamentales para que no tengamos ese paro. Tutelaremos el medio ambiente, cumpliremos la ley, pero ese medio ambiente será sostenible.

Y luego haré una reorganización administrativa dentro de la Dirección General, y haré lo que tenga que hacer, que no le quepa ninguna duda que eso va a ocurrir. Hemos pedido 65 técnicos, que no nos los van a mandar, pero indudablemente vamos a seguir reivindicando y vamos a seguir trabajando. Pero es que un técnico en medio ambiente no se improvisa, pero luego una DIA, que es tan compleja, tiene cinco partes y se puede hacer en diez días. Hay que establecer un programa para controlar la fecha de entrada y salida de los documentos. Voy a ver quién lo trabaja, cómo lo trabaja y a qué hora lo trabaja, cuándo lo recibe y cuándo lo deja, y voy a tratar de evitar que criterios personalistas desde el punto de vista técnico, que son discutibles, se impongan. Pero esto es muy difícil, no lo puedo resolver en un día, es muy complejo, muy complejo, muy complejo. Es más, si llegara el momento, no sé si me trasladaría allí el despacho. O sea, no se preocupe usted que en los temas de medio ambiente voy a estar. Son muy complejos pero están marchando todos, el documento de referencia de la Paramount también está avanzado, las plantas de biomasa, estamos trabajando en ellas, en la reordenación del monte público, en las reuniones con los propietarios de fincas privadas en espacios Red Natura, la necesidad de que les demos una ayuda... La verdad es que si se mira el presupuesto, sube un 1,94%, es decir, una cantidad mínima, porque eran en el 2011 39.190.000 y ahora son 39.954.000.

¿Usted cree que si lo hubiéramos mantenido al mismo nivel que en 2011 hubiera estado bien? Yo creo que sí. Hemos priorizado ahí una serie de cuestiones, como la planta de residuos de Lorca, estamos en tratamiento de los residuos, estamos trabajando en la formación, en la información, en la calidad medioambiental, en la pureza del aire... Estamos trabajando, pero hay que priorizar, y le voy a decir una cosa, yo, si tengo que priorizar, me quedo con el ser humano, me quedo con la tutela del ser humano, con el ser desvalido, el parado, el enfermo, la persona que necesita a alguien que le dé cariño, que le dé afecto, que la cuide, que la lleve, que la traiga..., pero no por eso voy a dejar de cuidar el medio ambiente.

Voy a tutelar el medio ambiente, voy a tutelar la vida, pero indudablemente yo tengo que priori-

zar, y como yo soy el consejero, eso es lo importante, que yo puedo priorizar con mi equipo el dinero que tengo, y esa es una satisfacción. ¿Y que como lo voy a hacer muy bien, voy a estar aquí el año que viene? Pues no me cabe ninguna duda. Si no estuviera, tampoco me preocupa, o sea, que no pasa nada, esos son criterios y deseos del presidente. De momento ha confiado en mí, confió en mí al traermelo a su lista. Estuve en su lista encantado, todos ustedes creían que yo no estaba aquí a gusto, y la verdad es que hasta me precipitaron un año la ida al Gobierno, porque yo me hubiera quedado hasta el inicio de la legislatura, pero esto me ha venido bien porque así estoy más preparado para afrontar las nuevas responsabilidades que estoy asumiendo con muchísimo gusto, pero una de las mejores épocas de mi vida ha sido la época de diputado, por ello comenzaba mi intervención hablando del orgullo de haber sido miembro de esta Cámara durante tanto tiempo. Lo voy a hacer muy bien, me voy a esforzar mucho, eso no obsta a que, bueno, una etapa política se puede acabar cuando el que manda lo decide, y, como yo soy fiscal de carrera, ahora en servicios especiales, después de la reforma que ha hecho nuestro querido y común amigo Mariano Bermejo, estoy en servicios especiales, vuelvo a tener mi plaza y además se me han reconocido el octavo y el noveno trienio, estoy encantado en la política, ahora como consejero, antes como diputado, y cuando era fiscal estaba igual de contento.

El programa 442B, “Biodiversidad y caza”, sube un 26,48%. Tenemos proyectos importantísimos, vamos a hacer una escuela regional de caza... Bueno, algo excepcional pero siempre respetando el medio ambiente.

En el 442D, “Gestión y protección forestal”, también tenemos una subida del 42%. En información e integración ambiental tenemos una subida del 6,37%, y en calidad ambiental, con 2.615.994, tenemos una bajada del 0,60. ¿Qué es una bajada del 0,60? ¡Pero si hemos bajado el presupuesto un 19,66! Está claro, está claro, o sea, que indudablemente... En cuanto a vigilancia e inspección, un 22. No se resienten los servicios. En cuanto a planificación y áreas protegidas, un 3,45%, y en cuanto al programa de fomento del cambio climático, pues aquí sí que baja un 58%, pero teníamos que priorizar. Vuelvo a decir, me interesan los seres humanos y la protección del medio ambiente, pero si tuviéramos que optar el Código Penal establece también el estado de necesidad, el que impulsado por un estado de necesidad para evitar un mal inevitable tiene que tomar una opción, y aquí tomamos las opciones con responsabilidad política.

Por tanto, este es el presupuesto, estos son nuestros criterios, y ahora voy a pasar a otra parte de la intervención, en la que voy a contestarles a algunas cuestiones.

Me parece muy bien que usted ponga el contador a cero. Hemos debatido en dos ocasiones, le veo con un buen talante, con una disposición de dialogar, y yo le tiendo la mano desde la Consejería de Presidencia para todo lo que tengamos que hablar en materia de justicia, en materia de seguridad ciudadana y en todas las áreas que a usted le correspondan como diputado.

Alude usted, después de hablar de poner el contador a cero en materia de comunicación, a la Dirección General de Comunicación y a la libertad de información. Bueno, decir que no hay libertad de información... Hay libertad de información. “Que le gustaría que hubiera una libertad de información y una potenciación de los medios privados”. Indudablemente nosotros desde la Consejería tenemos, señor Oñate, lo que es la Dirección General de Comunicación, que tiene la función de ser el órgano transmisor de las decisiones políticas del Gobierno, pero la libertad de información y los medios privados..., bueno, yo le diré que son otro ámbito distinto del Gobierno. Que usted me diga que los productores de la Región de Murcia son los que deben de intervenir ahora de un modo importante en la televisión regional. Pues sí, yo estoy de acuerdo y parece que eso es lo que va a hacer el nuevo equipo, de todas formas ahora diré que el presupuesto en gastos de personal baja, no sube. Ahora diré los datos económicos, pero en definitiva, analizando el contenido de su intervención, me parece coherente con su política, muy racional, muy educada, muy ponderada...

Y propone usted un acuerdo fuera del debate político en materia de televisión. Yo creo que ese

debate puede abrirse, no hay ningún problema. Cuando dos partes quieren negociar, el contrato puede existir. Si hay una parte que se niega a prestar su consentimiento... Por tanto, yo le digo que bienvenida sea esa propuesta porque, bueno, usted tiende la mano por lo menos a hablar y eso siempre es positivo.

En cuanto a lo que nos plantea de claridad de fondos, subida del capítulo I, programación propia, informativos constitucionales... Nosotros hemos optado por el modelo constitucional de televisión pública. Yo soy partidario de una televisión pública que coexista con una televisión privada, pero la televisión autonómica regional es necesaria. ¿Por qué? Porque es algo nuestro, nos potencia, vertebramos a la región y al mismo tiempo nos proyecta hacia el resto de España, y al mismo tiempo posibilita la unión de los cuarenta y cinco municipios y de las distintas comarcas de la región. Todos los estados autonómicos, todas las regiones quieren su televisión autonómica, no dejan de lado la existencia de una televisión autonómica, y nosotros no lo hemos hecho.

Mire, el presupuesto administrativo de gastos e ingresos observa una disminución del 25,70%. Analizándolo por capítulos, el capítulo I de personal disminuye el 10,14%; el capítulo II, de gasto de bienes corrientes, disminuye un 12,61%; y el capítulo IV, de transferencias corrientes, baja un 25,90%. Tenga usted la tranquilidad porque lo que vamos a hacer es racionalizar producción regional, reducción del gasto, y al mismo tiempo posibilidad de seguir prestando el servicio público que le corresponde al ente en la Región de Murcia, porque es uno de nuestros derechos. En definitiva, el capítulo de transferencias corrientes disminuye de 35 a 26 millones de euros, con un 25% menos.

Pero es que, además, ya lo he dicho en mi intervención, pero ahora me gusta más decirlo sin proceder a la lectura de un tedioso informe, que hasta para mí era muy complejo a pesar de haberlo trabajado con mi equipo. Mire, en el 2009 dedicamos a la televisión 39 millones; en el 2010, 35; en el 2011, 30; y en el 2012, 26. Pero es que Cataluña dedica 300 millones; Andalucía, 155; Valencia, 121; País Vasco, 134; Galicia, 101; Madrid 78; Aragón, 54; Castilla-La Mancha, 50; Canarias, 37; Asturias, 32; y Murcia finalmente, después de 25 y 30, 26. Yo creo que esto es muy importante, y que vamos dando pasos muy relevantes para ser austeros y cumplir los criterios del déficit, que indudablemente tendremos que cumplir.

Por tanto, yo creo que respecto a este tema no conviene tocar ninguna cuestión más, sino simplemente decirle que si la mano está tendida y ese ofrecimiento es sincero, que no le quepa ninguna duda que respecto de planteamientos lógicos, racionales, claros, coherentes y posibles, esa oferta será bien valorada desde el ámbito de la consejería en la dirección general correspondiente. Por tanto, muchísimas gracias, señor Oñate, por su intervención. Yo creo que en líneas generales he podido responder.

En cuanto al contexto histórico-social al que aludía el señor Abellán, al que yo me dirigía al principio (crecimiento económico, tasa de paro, disminución del IVA, déficit regional...), lo dice el Código Civil, las normas se tienen que interpretar según el sentido propio de sus palabras en relación con el contexto y realidad social del tiempo en el que han de ser aplicadas. Estamos aprobando la ley más importante de la Comunidad Autónoma, la ley de presupuestos, y tiene que atenerse al contexto y a la realidad social del tiempo. O sea, si yo tengo 174 millones los tengo que adaptar a mis proyectos y a mis programas, con arreglo a la disponibilidad de fondos que tiene la hacienda pública, y eso es lo que estoy haciendo, pero es que ni yo, ni la región, ni el Partido Popular tiene la culpa de la tasa de paro, de la disminución del IVA, del déficit regional... Nosotros no podemos hacer una política económica regional que tenga impacto en España y en Europa. La política económica la designa España y se coordina con Europa, o incluso la marca Europa y España tiene que seguir el hilo de Europa, pero es que nosotros hemos sido una Comunidad que ha crecido y está creciendo. Murcia, antes del Gobierno del presidente Valcárcel, tenía serias dificultades en infraestructuras de tipo viario, la economía estaba sumida en una importantísima crisis, existía un paro importantísimo... Lógicamente en la actualidad tenemos que resentirnos de la situación, pero que se ha hecho mucho y se

ha hecho bien... pues pregúntenselo ustedes a los votantes de las últimas elecciones europeas, porque nadie da su voto a cambio de nada; si no se hubiera estado haciendo bien indudablemente no se habría votado.

Mire, en cuanto a los datos del paro, en noviembre el paro en la Región de Murcia sube un 2,05, lo que supone un total de 2.853 personas. El total de desempleados es de 141.718, 71.406 son hombres y 70.312 son mujeres, pero es que en España en noviembre ha subido un 1,3, es decir, 59.536 parados más. El total de desempleados lo conocen ustedes, no se lo voy a referir porque yo creo que no conviene tocar este tema, pero les diré, con relación a lo que me comentan, que aumenta en todas las comunidades excepto en Madrid, y que Murcia es la octava comunidad en la que menos crece el paro respecto del mes anterior, por tanto el resultado de la región es muy favorable. No son los que nosotros deseamos, no son los que yo deseo, el paro es un auténtico drama, pero, bueno, me dirán ustedes que los resultados, dentro del contexto nacional, tampoco son tan malos.

Me dice usted, señor Abellán, objetivos de reducir el déficit, calidad de los servicios, productividad y política social. Esos eran sus objetivos como Gobierno de España, son nuestros objetivos como Gobierno de la región, y son los objetivos del futuro Gobierno de España. Lo vamos a conseguir, pero sobre todo lo vamos a conseguir con trabajo, con racionalización, con apuestas por el acuerdo, con el consenso, y sobre todo con el trabajo y con la ilusión de los españoles y de los inversores que tienen que recobrar la confianza, porque se había perdido. Bueno, estos temas del contexto están muy bien, pero realmente, con relación al presupuesto, pues nos dicen que yo tenía que hacer este presupuesto austero, riguroso, imaginativo y al mismo tiempo eficaz, para que los ciudadanos vean satisfechos todos sus intereses.

Crítica usted a continuación los recortes en materia de ayuntamientos. Pues claro, mire, en el año 2012 tenemos 174 millones y aportamos 44 a los ayuntamientos, lo que supone un 25% del presupuesto, una cuarta parte del presupuesto va a ayuntamientos. Efectivamente, lo que antes estaba en el capítulo VII está ahora en el capítulo IV, como ocurre en otras partidas presupuestarias, pero hemos tenido que hacer una reducción importante. Pero le voy a justificar para que usted comprenda la decisión que yo tuve que tomar cuando acordamos esta asignación presupuestaria. Mire, en el año 2011, con 216 millones, los ayuntamientos tenían 74 millones del total del presupuesto de la Consejería, con las mismas competencias que asumiríamos actualmente, lo que supone un 35%. Por tanto, si usted compara el 35% con 216 millones, con el 25% con 174 millones, la diferencia es tan solo de 9,9 puntos, pero es que si usted va a las liquidaciones de los presupuestos de las entidades locales, a la documentación que está a su disposición en Hacienda y ve el presupuesto global de los cuarenta y cinco municipios de la región, por importe de 1.493 millones, y computa usted la aportación que se hizo en el 2012 a corporaciones locales para gasto corriente, verá usted que la aportación que se hace en la actualidad con la asignación presupuestaria, que indudablemente es más baja, no es tan importante, porque se resentirían tan solo los ayuntamientos más pequeños y la caída no sería muy importante. Fíjese, con esos datos a Alcantarilla, por ejemplo, le correspondería el 2,17% del fondo. Con lo cual le quiero decir que es una opción que teníamos nosotros que adoptar, la hemos adoptado y lo que le diré es una cosa, que en el Plan de Pedanías se produce un mantenimiento importante del esfuerzo que hace la Comunidad Autónoma, y en el Plan de Obras y Servicios el Estado rebaja el 17% de su aportación. Es decir, se lo voy a repetir otra vez, mire, 174 millones, el 25% del presupuesto; 216 millones, el 35% del presupuesto; diferencia del 9,9. No podemos aportar la misma cantidad con menor presupuesto. Y luego, si usted tiene en cuenta el presupuesto total de los ayuntamientos con la disminución porcentual que se produce este año por razones de austeridad, de rigor y de contención del gasto, vería usted con esta tabla que la cantidad de la que se dejan de beneficiar no es tan clamorosa como la que inicialmente pudiera parecer. Pero es que no podemos olvidar que son 44 millones. No sólo podemos hablar de la aportación al Plan de Obras y Servicios y al Plan de Pedanías, sino que también tenemos el Plan Infomur, Plan Copla, violencia de género, juventud...

Eso es lo que les decía. Cooperación local, asesoramiento y asistencia técnica a municipios, 13 millones; prevención de violencia de género, 2,7 millones, directamente a los ayuntamientos; seguridad ciudadana, 27 millones; medio ambiente, 713.553 euros. Es decir, que estamos aportando a la Administración municipal. Pero es que además yo voy a decir otra cosa, es que la Administración municipal es una Administración autónoma que se tiene que autogestionar. El Estado tiene que preocuparse de ella, pero es el Estado central. El Estado central tiene que elaborar un nuevo plan de financiación autonómica y local, pero indudablemente la responsabilidad no es exclusiva de la Comunidad Autónoma, es una responsabilidad que puede ser compartida, pero prioritariamente es del Estado, y el Estado tiene que elaborar un nuevo plan de financiación estatal, autonómico y al mismo tiempo local.

En cuanto al Plan de Obras y Servicios, le decía que no se puede distribuir la cantidad entre todos los ayuntamientos, porque va precisamente a los cuatro más grandes.

Y en cuanto al gasto territorializado, al que alude usted, indudablemente esa es una cuestión en la que inciden muchos factores de tipo político, de decisiones del poder central, del Gobierno autonómico. Estamos ante una nueva etapa y yo creo que la vamos a superar con mucho éxito.

Compromiso con los ayuntamientos, apoyo, y 44 millones que van a los ayuntamientos del presupuesto de la Consejería de Presidencia, que si lo suman ustedes a los otros millones que van de las otras consejerías son muchos millones.

Esto es lo que podemos hacer ahora, y a mí me hubiera gustado hacerlo así, ¿pero qué pensaría usted si la Administración autonómica, con esos 26 millones que yo obtuve tras la negociación con el consejero de Hacienda, hubiera destinado todos esos millones a corporaciones locales y me hubiera dejado el Servicio de Prevención de Incendios, me hubiera olvidado de medio ambiente, del 112, de violencia de género, de juventud...? Hubieran dicho, bueno, cierren ustedes las consejerías. También tienen una responsabilidad de gestionar bien y obtener sus propios recursos la Administración local. Y yo también creo que habrá que tomar decisiones en los ayuntamientos y habrá que subir los impuestos. No podemos tener servicios de primera generación con impuestos de los años 50. El impuesto tiene que actualizarse, según también el momento y la calidad de los servicios. Yo creo que esto también es muy importante que lo sepan ustedes.

Me dicen que me queda poco tiempo, pero usted también me decía que no busca usted culpables. Pero si es que ustedes son más culpables que nosotros, porque la política económica del Estado ha sido obra de ustedes y de su grupo. Gracias a Dios ahora será del nuestro, y nosotros ahora nos mantendremos firmes en esa exigencia.

Habla también del Plan Regional para mejora del gasto público y el Pacto de Participación Local en los ingresos. Esas son cuestiones de Estado, de Estado regional, que se puede abrir un debate y que podremos tocar.

Y en cuanto a lo de la calidad ambiental que me decía... Si se rebaja un 0,60, si eso no se resiente nada en absoluto, pero vuelvo otra vez a la prioridad que yo tengo que hacer.

Y en cuanto al pacto de alcaldes, indudablemente cuestiones que entran dentro del pacto de alcaldes y que afectan al contenido de ese pacto yo las toco en 264 proyectos en la Consejería, por lo menos podríamos encontrar 50 medidas.

Luego ya, finalmente, me dice usted que en violencia de género muy bien. Mire, violencia de género muy bien. Estamos trabajando en prevención, sensibilización, educación e igualdad. Mire, sin gastarse un céntimo de euro, la directora general de Prevención de Violencia de Género organizó el Día de la Lucha Contra la Violencia de Género 25 actuaciones el mismo día. Simultáneamente actuamos ese día, entre ella y yo como consejero, en ocho lugares distintos. No nos gastamos imaginación, austeridad, rigor y gasto, y, en definitiva, una serie de medidas para que la ciudadanía se siga educando y reeducando en valores de igualdad real y efectiva.

Mire, el dispositivo 112 ha recibido este año 1.643 llamadas del 1 de enero a 31 de octubre, y han sido mujeres 1.361. Se producen bajadas importantes en cuanto al número de mujeres y número

de llamadas, pero dice el Fiscal General del Estado que no debemos confiarnos. Ya llevamos en la Región de Murcia una muerte más que el año pasado por las mismas fechas, y el Fiscal General del Estado, en su memoria, dice que a pesar de los recursos y de las leyes autonómicas y de las leyes estatales, cada vez se incrementa el número de muertes. El número de muertes desde el año 2010, con 79, se equipara al 2007 y al 2008, cuando la ley acababa de entrar en vigor en el año 2005. Se trata de una delincuencia muy complicada, y tendremos que seguir aportando recursos, que es lo que estamos haciendo, con lo que quiero decir que criticar lo que aportamos..., hay que seguir aportando y trabajando.

Mire, en la red CAVI, el total de atenciones este año, hasta 31 de octubre, ha sido de 18.259, y en el mismo periodo del año anterior fue bastante más elevado, 23.046.

Y en cuanto al centro de emergencia, que está funcionando magníficamente, hemos atendido a 61 mujeres y a 72 niños, y en las casas de acogida a 18 mujeres y 20 menores.

En cuanto al número de sentencias y órdenes de protección bajan un 22,34%, las órdenes bajan un 19% y las sentencias bajan un 24%.

En definitiva, sólo me queda contestarle a usted con relación al protocolo y a la guía. Estamos elaborando un protocolo... Sí, sí, el protocolo de violencia de género usted ha dicho que muy bien, y luego me ha preguntado por el protocolo y por la guía interinstitucional. -Exactamente, ahora se acuerda usted-. Vamos a firmar próximamente el protocolo institucional y ya tenemos la guía de atención de servicios en materia de prevención de violencia de género, que se presentó hace un año. Los resultados son excepcionales. Si atendemos a los resultados son muy positivos, pero si los valoramos en conciencia no son tan positivos, porque es una lacra, es un tipo de delincuencia muy complicada y el panorama no es para ser triunfalista pero se está haciendo bien. Se está haciendo bien desde el Estado y nosotros lo estamos haciendo muy bien con los recursos con los que podemos contar, pero optimizando el euro que nosotros gastamos. Y en materia de juventud se están haciendo muchísimas cosas, desde el laboratorio hasta la promoción europea en el programa Eurodisea. Es decir, estamos haciendo muchísimas cosas.

Luego, me tocaría hablar de las cuestiones con relación al señor Pujante. “Ese cajón de sastre...”. Bueno, yo creo que no es cajón de sastre. Yo me alegro de que usted piense que yo lo voy a hacer bien, o por lo menos que me voy a esforzar. Que no le quepa ninguna duda que me voy a esforzar. Nos estamos esforzando, estamos trabajando, y la distribución de las competencias no la elijo yo, la elije el presidente, pero para mí todas las competencias que tengo ahora son un reto.

Ustedes no hace mucho decían que yo no tenía competencias. Ahora tengo más competencias de las que ustedes pensarían que iba a tener. Por tanto, me muestro muy contento. Decía antes que hemos realizado más de 800 actuaciones institucionales, dando la cara con el ciudadano, y esto yo creo que es muy importante.

Usted ha comenzado diciendo que el presupuesto era posible y luego que era no creíble. Y usted habla del recorte del presupuesto, del 19,66%, y luego habla usted del recorte sobrevenido, que me llevaría al tema de la ejecución presupuestaria. También tengo los datos de la ejecución presupuestaria, pero he visto un papel del señor presidente, que me decía que me queda poco tiempo. Pero esto es lo que ocurre. Yo no le voy a decir qué gobierno lo hace todo perfecto. ¿Lo hace el Gobierno de Madrid, ejecuta el presupuesto al cien por cien, no tiene problemas el de Madrid? Esto es lo que está pasando, si tenemos que ser realistas. Por eso en el 112 el subdirector de asuntos económicos me recomendó que hiciéramos la previsión económica de lo correspondiente al contrato del 112, de los meses que no hemos pagado este año y los meses correspondientes, porque estos sí que son servicios de inexcusable prestación: el 112, las bases donde tenemos los medios aéreos, las guardias del personal del 112... Estas cuestiones son algo fundamental.

En cuanto al tema de los ayuntamientos, usted me habrá escuchado, no se lo repito, porque yo creo...

Y en cuanto al tema de juventud, qué le voy a decir, que hemos prescindido donde se podría prescindir. ¿Es que se creen que la directora general no defiende la posibilidad de que haya un euro en algún sitio que ella hubiera deseado que estuviera? Lo ha defendido y hemos priorizado, hemos racionalizado y hemos tomado las decisiones que se tienen que tomar, pero cada euro está en el sitio que tenía que estar, y hemos hecho muchísimas reuniones de trabajo para optimizar la aplicación. Luego, nuestro deseo será que todo salga bien, que ese plan de pagos en el que el Gobierno está trabajando funcione bien, y que nosotros podamos ejecutar el presupuesto, que con ese deseo se está realizando.

¿Por qué se eliminan inversiones? Cómo no vamos a eliminar inversiones, tenemos que mantener lo que hay; si hay 75 millones de euros menos que en el año anterior. Pero sigo diciendo lo mismo, ilusión, trabajo, austeridad, rigor y, le voy a decir, es que 28.000 millones de las antiguas pesetas para mí son mucho. Es que yo creo que es mucho dinero, aunque hable en pesetas. Es que no podemos pensar que un servicio que antes costaba cien, ahora cueste veinticinco euros. Es decir, tenemos que luchar y en los plurianuales vamos a hacer ahora un trabajo y vamos a ser rigurosos con quien teneos que ser, y vamos a optimizar precisamente para luego hacer movimientos presupuestarios que nos permitan atender cuestiones que a nosotros nos interesan mucho, con relación a los seres humanos, que son los que más están sufriendo esta crisis. Por tanto, trabajo, esfuerzo e ilusión.

Me dicen lo de la televisión, personal directivo y despido. -Ya voy terminando-. El personal directivo, si hay una disminución en el capítulo I, bueno, esos son criterios de decisión política en cuanto a la reorganización, y se coloca como director general a alguien que va a afrontar el reto de transformar, manteniendo su carácter público, nuestra televisión, fomentando que la señal sea el hilo vertebrador de la región y al mismo tiempo potenciando a los productores regionales. Lo que ha habido es una racionalización y una reorganización, pero no me atrevo yo a hablar de despidos. No va a haber despidos y se va a trabajar y se va a hacer lo que se tenga que hacer, defendiendo los intereses de la región. Está claro que la productora puede ser que no esté muy contenta con este descenso del presupuesto, pero bueno, mire, esto es lo que hay, y nosotros tenemos que tomar la opción política, tenemos que trabajar y tenemos que hacer una televisión excepcional que sea la televisión de todos los murcianos.

Ya le hablé de justicia, generación de crédito, pero nosotros no vamos a asumir la justicia a cualquier precio, porque no es el momento tampoco de asumir justicia ni de asumir competencias, y yo le voy a decir que nunca asumiríamos la competencia de justicia, o no la habríamos asumido si hubiera supuesto un desgaste para la hacienda autonómica. Es más, yo le dije a usted hace tiempo que podríamos haber gestionado la justicia sin que la región tuviera que poner un euro, porque se daban las circunstancias óptimas para que nosotros planteáramos ese acuerdo de transferencias que ha sido fundamental.

Y luego, en cuanto al 126A, bueno, le podría tocar el 126A, el B, el E, el F... Usted lo ha tocado todo, ha ido pasando por el teléfono 112, por el 313P, al que yo aludí, a la Escuela Taurina. ¿Usted cree que a la Escuela Taurina no hay que aportarle 36.000, porque usted no sea aficionado a la fiesta? Son chicos de origen humilde, que están trabajando, que se están esforzando; 36.000 euros yo creo que hay que mantenerlos de un modo importante. Pero bueno, es una prioridad, es una prioridad de gobierno, y yo le digo a usted que cuando usted esté en el gobierno pues usted priorice el lugar de programas y proyectos donde deben estar. Pero yo sí que lo he considerado importante mantenerlo. Lo primero, porque estamos ante un patrimonio cultural, que nosotros no hemos sido los primeros que lo hemos declarado en España. Lo segundo, porque hay una gran afición en nuestra tierra. Y lo tercero, porque son jóvenes valores que se esfuerzan, trabajan, luchan por ser figuras del toreo, y 36.000 euros es muy poco y fundamentalmente va destinado a personal y material.

Y luego ya, en cuanto...

SR. BERNAL ROLDÁN (PRESIDENTE):

Señor consejero, le ruego que vaya terminando.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Sí, enseguida.

No es habitual que me tengan que llamar al orden, y por tanto seguiré diez minutos. Perdón, perdón...

SR. BERNAL ROLDÁN (PRESIDENTE):

No, no, señor consejero. Perdone, perdone, señor consejero, perdone.

Vamos a ver, usted tiene un tiempo de sesenta minutos y ese tiempo se ha pasado. Yo quiero...

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

¿En cuánto tiempo, señor presidente, porque, según mi cálculo, estaría en tiempo en este momento?

SR. BERNAL ROLDÁN (PRESIDENTE):

Perdone un momento. ¿Me permite que termine yo de hablar?

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Sí.

SR. BERNAL ROLDÁN (PRESIDENTE):

Bien. Entonces quiero también que tenga en cuenta que todos los miembros de esta Comisión esta tarde a las cuatro y media, y después de haber comido, tenemos una nueva comparecencia del consejero de Hacienda. Con ese motivo, teniendo en cuenta que ahora queda otro turno, pues yo le ruego, con toda la cortesía y con todo el respeto del mundo a su condición, que vaya terminando. No tome usted la atribución de arrogarse diez minutos más, porque entonces me está usted quitando la autoridad como presidente de esta Comisión. Le ruego, por tanto, señor consejero, con todo el respeto, que vaya terminando, a la vista de la hora que es y del tiempo que llevamos aquí esta mañana.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Señor presidente, el respeto por descontado que lo tiene usted. No es habitual, porque precisamente había visto y había anunciado el tiempo que me quedaba, pero lo sigo controlando y el exceso de tiempo que he utilizado es mínimo con relación a lo que me queda de intervención. Por eso cuando usted era consciente de que estaba terminando, pues si hubiera terminado mi intervención quizá no se hubiera prolongado tanto. Pero, en definitiva, el respeto y la más alta consideración a la Presidencia, como miembro del Gobierno y como miembro de esta Cámara, o sea que por esa cuestión no tiene usted nada que lamentar.

Voy a terminar inmediatamente, y en definitiva solo diré... y luego, si es posible, en mi siguiente

turno me descontaré esos cinco minutos, porque realmente ya he dicho todo lo que tenía que decir.

Y luego ya, por último, con relación al personal de Radiotelevisión, la nueva organización y ese plan de choque, pues se va a trabajar por el nuevo equipo, vamos a hacerlo con ilusión, vamos a vertebrar, vamos a crear región, vamos a difundir nuestra cultura, nuestras costumbres y, en definitiva, vamos a potenciar todo lo que es la Región de Murcia.

Y luego, por último, con relación a juventud, que es la última cuestión que usted ha tocado, hemos hecho un gran esfuerzo, vamos a estar y estamos presentes en Europa. El lunes de esta semana estuvimos ante el Comité de Ministros, y precisamente defendimos la participación de la juventud en la vida democrática de Europa, la cooperación con países vecinos y la movilidad de los jóvenes. Mantuvimos todas las conclusiones de las comunidades autónomas ante el Consejo de Ministros, y estamos haciendo un gran trabajo. Son criterios políticos de opción política y de opción de Gobierno.

Y yo quiero terminar dándoles las gracias a todos ustedes por la atención que me han prestado y por la posibilidad que me permiten con esta intervención de que yo haya explicado algunos pormenores de este presupuesto, que –termino- es real, austero, riguroso, ilusionante, y al mismo tiempo posible en cuanto a su ejecución. El año que viene lo valoraremos.

Muchísimas gracias, señorías. Muchas gracias, señor presidente.

SR. BERNAL ROLDÁN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Tenemos un turno de intervención final que está fijado en cinco minutos, y también teniendo en cuenta el desarrollo de la sesión, la hora que es y el hecho de que esta tarde hay una nueva comparecencia, pues yo les ruego a todos los grupos que se atengan en la medida de lo posible a este tiempo, aun entendiendo que, efectivamente, habría motivo a lo mejor para una intervención más larga, pero les ruego que se atengan al tiempo fijado en el Reglamento.

Tiene la palabra en primer lugar el grupo parlamentario Socialista.

SR. OÑATE MARÍN:

Gracias, señor presidente.

De forma telegráfica, decirle al señor Morales que en su intervención de hace hora y media me ha hecho añorar aún más al señor Ruiz Vivo. Él es ingenioso en sus intervenciones, a veces agresivo en los planteamientos, desde luego nunca despectivo con este grupo, como lo ha sido el señor Morales.

En cuanto al señor Pedro Antonio y la señora González, pues, en fin, utilizar la falta de tiempo como argumento político no es como para que se sientan muy orgullosos intelectualmente, pero visto que después tampoco han podido ustedes intervenir en medio ambiente, y el propio consejero parece que a pesar de todo se come cosas... Mire usted cómo el consejero, con mucho más tiempo, nos ha hablado incluso del paro en España, y si le hubiéramos preguntado el parte meteorológico también nos lo hubiera contado sin ningún tipo de problemas, pero otros tenemos restricciones no elevables a categoría política.

Entrando muy rápidamente, el tema de televisión, mire usted, pasar de 42 millones de euros a 26, y parece que se hace lo mismo, exige una explicación. Ese no es el modelo que yo defiendo. Y si usted me dice que la televisión es un modelo de pluralismo... yo le diría que usted realmente tiene que ver más la Siete. Yo creo que usted ve Televisión Española y se confunde. Y si es que sí la ve le recomiendo entonces que visite a Santa Lucía, a ver si le cura su visión. Usted sale mucho en la tele pero creo que no ve esa tele.

No sé por qué le ofende la petición de un cambio de modelo, cuando su propio portavoz parla-

mentario en septiembre lo hacía como propuesta para el año legislativo. Observo que tiene usted discrepancias con su propio portavoz sobre cuál debe ser el ritmo de trabajo en torno a la televisión; han dicho cosas completamente distintas.

Y, señor consejero, respecto a la Dirección General ha dicho usted que podría trasladar su despacho alguna vez a Medio Ambiente. Trasládelo también a la Dirección General y se enterará de las cosas que allí se hacen.

En el tema de televisión me ha dado usted una respuesta que le reconozco que está a mejor altura que el grupo parlamentario que lo representa, incluso que el partido que lo defiende, puesto que hay aquí un algo cargo en su intervención. Ha estado usted a mayor altura, y eso a pesar de que me da la sensación de que usted siendo tan exhaustivo no ha profundizado en los temas de televisión. Por tanto le pasaré por escrito las cosas que pensamos, por si más adelante hay ocasión de que nos dé una respuesta más exacta a nuestros planteamientos.

SR. ABELLÁN MARTÍNEZ:

Muchas gracias.

Voy a centrar mi segunda intervención haciendo una referencia. Primera, cuando hablé por primera vez dije que no había que buscar culpables, porque estoy convencido de que eso es lo que hay que hacer en política, pero por convencimiento. Ahora, es verdad que yo me refiero a una situación económica, ¿qué situación económica es la que yo tengo que decir?, la que aparece en el presupuesto. Esto que aparece aquí lo tienen en el presupuesto que ustedes han elaborado. Las cifras que yo esta mañana he puesto de manifiesto, el paro, el IVA, la situación de crecimiento..., no es la que yo he indagado, la saco de la lectura del presupuesto. Por tanto, para entender bien la norma y para entender bien uno su situación en el mundo en el que vive, pues lo mejor es conocer económicamente en qué región está.

En segundo lugar, la respuesta que yo he recibido después de mi intervención –yo le vengo observando a menudo- me pone de manifiesto que estamos ante el síndrome del montañero. Es decir, uno intenta justificar la realidad, explicarla, intentar ser lo más pedagógico posible para que el ciudadano nos ayude a pensar, y la respuesta que tengo del grupo parlamentario Popular es la de siempre. Ustedes están en la cúspide, arriba, en la cumbre, nosotros empezando a subir, y piensan que les vamos a tirar... ¡Si no les vamos a tirar!, ¡si se pueden caer ustedes!, esa es la gran diferencia. Nosotros no vamos a tirar a nadie, vamos a intentar subir, pero si caen caerán porque ustedes caerán, simplemente.

Dicho esto, el señor Sánchez dice: gobernar es priorizar. Evidentemente, aquí, en Roma, en Madrid y en Bruselas, todo el que administra prioriza, y por tanto unos administran la región y otros administran España, y todos tienen el mismo problema. Por tanto no prejuzguemos o juzguemos al de arriba sin mirarnos nosotros dentro, que tenemos el mismo problema, y ahora toca, ahora no hay excusas en ningún sitio. Es verdad que la ciudadanía les ha dicho “ustedes son los mejores”, yo les felicito, pero a partir de ahí, ¡cuidado!, no vaya a ser que lo mejor se quede en bastante más de lo peor en el camino. Veremos. No voy a prejuzgar pero un año tenemos por delante.

En segundo lugar, porque yo no hable de Europa, ¿no voy a querer Europa, no me va a interesar Europa? Mire usted, no hablo de Europa porque no tengo tiempo, pero me parece ya una milonga, sinceramente, que sonroja, que cuando alguien pretende decir “es que usted no habla de esto porque no le interesa”. Mire usted, esas cosas yo ya me río, me parecen de una bajeza intelectual... que ni les hago caso, o sea, eso no va conmigo, es decir, quien diga eso..., bien, lo puede decir, pero no va conmigo, es decir, ni me llega, porque considero que es absurdo entre 45 personas preparadas intelectualmente que estemos con ese discurso, sinceramente.

Decir que no he hablado de Europa... he hablado del Pacto de Alcaldes, y precisamente el señor

Sánchez ha estado con el presidente y con algunos alcaldes en Bruselas hablando de esto, y me extraña que se vayan a Bruselas –no sé quién les pagará el viaje, me gustaría saberlo-, pero si es de su bolsillo que me inviten, que yo también quisiera ir con ellos, pagando de nuestro bolsillo. Ahora, si es a coste del erario público, ya pueden hacer lo que consideren. Es cierto que sí que he hablado del Pacto de Alcaldes porque considero que es fundamental, para que al menos en este presupuesto la Consejería hubiera tenido en cuenta todas las medidas que firmamos en junio y que todavía está por definir el presupuesto, y trabajo se ha hecho.

Señor Morales, dice que me refiero al paro y al déficit. ¡Pero cómo no me voy a referir! Si quiero entender la realidad tendré que decir el paro y el déficit, no el que yo me invento, y no lo critico, es que lo digo, y objetivamente, le guste o no le guste a los murcianos, eso es lo que tenemos. ¿Quién tiene la culpa? No me interesa, me interesa la solución, que quede claro, me interesa la solución del problema, no meter el dedo en la llaga para buscar culpables, porque culpables somos todos, sin lugar a dudas.

Y otra intervención que también me ha dejado un poco..., en fin, casi, casi sin entenderlo muy bien, es en relación al cambio..., o sea, a si he estudiado o no el presupuesto. Vamos a ver, yo esas cosas jamás las voy a decir, ¡porque me parecen también de tan poca sustancia! ¿Y quién soy yo para decir si uno se ha estudiado o no el presupuesto? Vamos a ver, de verdad, es de muy poca sustancia. Entonces ni le respondo a eso porque considero que cada uno ha hecho lo que debe. Yo conozco el presupuesto en la medida en que yo lo he visto, y yo le puedo responder en la medida en que yo lo he trabajado, y es bastante. Por eso le digo que del capítulo IV al capítulo VII, o del VII al IV, en el Programa de Cooperación Local, me da igual, al final las cantidades son las mismas, no se han alterado, siguen siendo las mismas en un capítulo o en otro.

Y por último, para responder..., bueno, también lo de que no hemos hablado de juventud es por falta de tiempo, pero le puedo decir que el programa de juventud, en fin, lo veo bien, está aseado presupuestariamente y no tengo nada que decir.

En cuanto a la intervención del señor consejero, lo mismo. Yo considero que la política que seamos capaces de desarrollar en este año, que va a ser la política del Gobierno regional con el desarrollo de su presupuesto exclusivamente, porque lo pueden hacer, con el presupuesto que se elabore en el Gobierno de España, exclusivamente, con total seguridad, porque lo pueden hacer también, por un Gobierno del Partido Popular. Le deseo lo mejor, porque yéndonos mejor, o, mejor dicho, yéndoles mejor a ustedes en ese sentido, le irá bien a la región. Ahora bien, cuando le vaya bien a ustedes solamente pero no se consigan los objetivos que esta región necesita, en infraestructuras, en agua y en todo lo demás, le diré que una cosa es que les apoyen y que les voten, que eso sí que les va bien, y otra diferente es que ese apoyo y ese voto y esa confianza redunde en beneficio de la ciudadanía de la región. Con ustedes particularmente...

SR. BERNAL ROLDÁN (PRESIDENTE):

Señor Abellán, tiene que terminar.

SR. ABELLÁN MARTÍNEZ:

...les puede ir como quiera, pero a la región, me preocupa.

Y termino ya, muchas gracias.

SR. BERNAL ROLDÁN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Abellán.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo sí que voy a ser lo más sintético posible, entre otras razones porque inevitablemente tengo que estar aquí a las cuatro y media al pie del cañón. Entonces, muy sintéticamente, varias cuestiones. En primer lugar, lo de la Escuela Taurina, 36.000 euros... Es una cuestión simbólica, evidentemente. Yo no soy partidario de que con fondos públicos se subvencione dicho espectáculo, sin entrar ahora en otro tipo de debates. Si quieren desarrollarse, si quieren capear pues que capeen y se lo paguen de su bolsillo, pero le pongo una comparación: para prevención de cáncer de mama, para la Asociación de Lucha contra el Cáncer, 6.000 euros. ¿Esa es la prioridad del Partido Popular?, Escuela Taurina, 36.000 euros y para subvención a la Asociación para la prevención del cáncer, 6.000 euros. No veo ahí ningún tipo de prioridad.

En cuanto a la cuestión del medio ambiente, el medio ambiente está muy vinculado también a cuestiones de salud pública, y en este sentido establecer una antítesis entre el medio ambiente y el empleo no tiene mucho sentido. ¿Dónde están, por ejemplo, los 6.000 empleos que supuestamente se iban a generar con la planta de Repsol?, cuando también tenemos la evidencia de que con las energías alternativas se puede crear empleo, y de hecho se está creando empleo en muchos otros países del mundo.

Y le recuerdo lo que dice el artículo 45 de la Constitución española sobre el medio ambiente: “Las administraciones públicas tienen la obligación de preservar el medio ambiente”. Usted lo conoce sin duda alguna a la perfección. El medio ambiente tiene implicaciones sobre el ser humano. Un medio ambiente degradado inevitablemente tiene como consecuencia un perjuicio de la calidad de vida integral del ser humano. No somos el ser humano por una parte y el medio ambiente por otra parte. No tengo tiempo de extenderme en una exposición que en otra ocasión, en una comparecencia, podemos hablar del medio ambiente y del ser humano.

Y en cuanto a la prevención..., usted habla de actuaciones en materia de prevención, 45 actuaciones. Izquierda Unida ha hecho 60 actuaciones. Actuaciones en charlas, en conferencias... sin duda alguna son muy loables, pero son clara y manifiestamente insuficientes y no tocan el problema fundamental de la prevención en materia de lucha contra la violencia de género. Hay 55 mujeres asesinadas este año en nuestro país, y creo que frente a ello no solo la atención, que es muy positivo, sino también la prevención es absolutamente indispensable, absolutamente necesaria.

El desarrollo de los planes de ordenación de los recursos naturales también es algo que en época de bonanza, cuando había recursos económicos, tampoco se llevaba a cabo, y ahora que hay dificultades económicas pues tampoco se lleva a cabo. Es decir, es una cuestión de voluntad política, y voluntad política ni había antes ni la hay tampoco ahora.

Y acabo hablando muy brevemente de cooperación local. Da igual que se produzca una transferencia del capítulo VII al capítulo IV, el montante global son 13,3 millones de euros frente a 45,6 millones de euros, es decir, no hay una compensación real, lo que evidentemente se traduce en que la cooperación local se va a ver claramente resentida. En consecuencia, es un presupuesto que a nosotros en modo alguno nos convence, creemos que se podía haber hecho otro presupuesto, naturalmente con ingresos. Usted ha hecho referencia a algo que me ha sorprendido, que hay que subir los impuestos, yo me he quedado estupefacto, me he quedado de piedra porque el Partido Popular viene sistemáticamente defendiendo que hay que bajar los impuestos. Yo me he quedado... en fin, yo recojo el guante, pero hay que concretar. ¿Subimos los impuestos a quién, a la población en su conjunto, a la ciudadanía, a los trabajadores y trabajadoras, o les subimos los impuestos a aquellos que tienen dinero, les subimos impuestos a las empresas que tienen beneficios multimillonarios?

Habrà que concretar, habrà que especificar qué impuestos son naturalmente los que se suben, pero, bueno, me he quedado estupefacto porque Zapatero dice que bajar los impuestos es de izquierdas y ahora va a resultar que subir los impuestos es de derechas.

Nada, muchas gracias.

SR. BERNAL ROLDÁN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Luengo.

SR. LUENGO GALLEGO:

Muchas gracias, señor presidente.

Utilizaré este turno para hablar de medio ambiente, ya que en la anterior ocasión no he tenido tiempo. Después finalizará la intervención mi compañero Pedro Antonio.

Desde luego es para mí un placer poder hablar de medio ambiente en esta cámara y defender este presupuesto, que creo que es el más real y el que teníamos que hacer.

Quiero felicitar a nuestro consejero y a todo su equipo por el trabajo que están realizando en esta materia tan importante para el Partido Popular, como es la defensa y protección del medio ambiente. También quiero decirles a mis compañeros de aquí atrás que si alguien no ha estado a la altura ha sido el señor Oñate, que ha venido aquí a no decir nada y a tratar despectivamente a este grupo. El hecho es que con ese discurso así les va.

En una muestra de evidente compromiso y esfuerzo con el medio ambiente por parte de este Gobierno, el hecho de que esta Dirección General dependa directamente de la Consejería de Presidencia es sin duda una muestra clarificadora para algunos, que aún hoy se creen los únicos con potestad para defender nuestro medio ambiente.

El grupo parlamentario Popular destaca que, aun habiéndose reducido el presupuesto general en un 10%, esta Dirección General, que se compone de siete grandes programas presupuestarios, ha sufrido un aumento de casi 2 puntos respecto del ejercicio anterior, esto es sin duda compromiso son el medio ambiente.

Hemos analizado minuciosamente el proyecto de presupuesto de la Dirección General de Medio Ambiente, comprobando el esfuerzo que se va a hacer en estos siete programas de los que consta:

El programa de biodiversidad, caza y pesca fluvial experimenta una subida notoria, asegurando así el proyecto Life-Malvasía e incluyendo también el proyecto para la reintroducción del lince ibérico en nuestra región, y otra serie de proyectos como el proyecto de ZEPAS y seguimiento biológico.

En cuanto al programa de gestión y protección forestal, hay un aumento de más de 40 puntos con respecto al presupuesto anterior. Se incluyen en este programa la gestión y ordenación forestal, planes de ordenación de recursos naturales, el desarrollo de la estrategia forestal regional y la decidida promoción de la biomasa forestal. Sube más de 6 puntos porcentuales el programa de información, integración ambiental y asuntos generales.

En cuanto al programa de la planificación, áreas protegidas y defensa del medio natural, mi grupo observa un aumento que mejorará la vigilancia y extinción de incendios forestales. Se mantiene el proyecto de voluntariado ambiental y el de mantenimiento de espacios naturales protegidos.

Otros programas presupuestarios pertenecientes a esta Dirección General, como el programa de calidad ambiental, el de vigilancia e inspección ambiental y el programa de fomento del medio ambiente y cambio climático, van a seguir aportando actuaciones para la defensa de nuestro más antiguo patrimonio.

Sin duda es para nuestro grupo parlamentario una satisfacción comprobar de nuevo la apuesta

decidida de nuestro Gobierno por el medio ambiente, una Dirección General transversal que afecta a todas las consejerías y que así lo entiende el grupo parlamentario Popular y nuestro Gobierno.

El grupo Popular está satisfecho con el presupuesto realizado por el Gobierno regional en materia de medio ambiente, ya que se puede comprobar cómo los compromisos del Partido Popular de la Región de Murcia y de nuestro presidente Valcárcel en las pasadas elecciones autonómicas de mayo, en esta materia, están perfectamente recogidos y dirigidos hacia su eficaz gestión.

Por último, mi grupo quiere agradecer al consejero y a la directora general de Medio Ambiente, y quiere desear lo mejor para que continúen haciendo y protegiendo nuestro medio ambiente.

Muchas gracias.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Telegráficamente, señor presidente, sobre todo para replicar un par de cuestiones muy rápidas.

Yo creo que los contenidos, los objetivos y los recursos de la Consejería están claramente explicados. Coincidimos, apoyamos y además le deseamos acierto, y seguro que lo va a tener, tanto a usted como a todo su equipo.

Señor Oñate, ahora sí, en la intervención de ahora sí ha dado la cara su auténtico pensamiento y estilo dialéctico, que se califica solo. Relea el Diario de Sesiones, ese es el discurso del señor Oñate, y animamos al Partido Socialista a que lo cuide, que lo cuide y que nos dure, que nos dure mucho.

Señor Abellán, no le toleramos, disculpe, pero no le permitimos que usted, precisamente usted, nos...

SR. BERNAL ROLDÁN (PRESIDENTE):

Respete el uso de la palabra, por favor.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Gracias, señor Abellán. Conocemos también esas lecciones intelectuales y de moralidad.

Mire, el Pacto de los Alcaldes es la tercera vez que se convoca, que se firma. Usted pudo ir como alcalde, pudo ejercer y apoyar un desarrollo sostenible de Europa, como hicieron más de 3.000 alcaldes de todas las ciudades europeas, pero usted no tuvo tiempo, no fue su prioridad, no quiso ir a Bruselas. Sí fue a Marbella, y nadie le preguntó a qué iba a Marbella, pero sí fue a Marbella cuando estuvo haciendo el plan general de su municipio, como saben todos los medios de comunicación. Allí sí pudo ir, a Marbella sí pudo ir, a Bruselas no. Es un ejemplo que además le ha colocado a usted donde le ha colocado.

Mire, hay que ser más serios, hay que venir aquí con otros argumentos y desde luego con mayor compromiso. Las palabras se las lleva el viento, algunas quedan..., todas, en el Diario de Sesiones, pero sobre todo los hechos, las decisiones políticas y las realidades sociales son los que nos retratan. Espectáculos como las contradicciones, señor Oñate, del último martes, usted y el portavoz de su partido, en esta misma sala, eso si son contradicciones que están en la epidermis de su partido y de su estrategia política. Nosotros vamos a seguir trabajando por esta región, por los objetivos que ha marcado el Gobierno, que apoyamos y coincidimos, y para los que tenemos el gran respaldo de la mayoría de los ciudadanos. Quizá a usted no le guste, parece que tampoco ustedes gustan a los ciudadanos.

Muchísimas gracias.

SR. BERNAL ROLDÁN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Sánchez.

Señor consejero, tiene la palabra.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Sí, muchísimas gracias, señor presidente.

Para finalizar, en primer lugar me dirigiré al señor Pujante. Cuando habla de la Fundación del Cáncer de Mama y de la Escuela Taurina..., las comparaciones son odiosas, no puede usted comparar los 6.000 euros que se aportan al cáncer de mama con los 36.000, esa comparación no es odiosa, es incoherente. Resulta que por más que usted quiera de aquí puede sacar poco agua. Pero es que además le diré que las 25 actuaciones a las que yo me refería eran ese día en Murcia, a lo largo de la semana, pero si hubiéramos hablado de todas las actuaciones a nivel regional organizadas por nuestro grupo fueron miles. Este año ha habido una movilización excepcional patrocinada desde la Dirección General en todos los ámbitos municipales que ha determinado unos resultados extraordinarios en participación, me remito al último acto que se realizó en la plaza del Ayuntamiento.

Y en cuanto a lo que usted dice de los impuestos. Yo realmente lo que digo es que los servicios de primera no se pueden pagar con impuestos de segunda. Yo no estoy marcando la política de gobierno con relación a un tema tan delicado como ese, pero esas sí que son mis ideas y las de cualquier ciudadano razonable. Tú no puedes pedir un servicio de primera pagando un impuesto de los años cincuenta. Indudablemente todo esto pasará por una política a nivel europeo y a nivel nacional.

Y ya para terminar, puesto que no voy a utilizar los diez minutos, voy a hacer una breve referencia a tres cuestiones fundamentales en los distintos ámbitos:

En el ámbito de seguridad ciudadana y emergencias quiero resaltar la excepcional labor de los servicios de la Dirección General de Emergencias con ocasión del terremoto de Lorca, lo que nos ha determinado reconocimiento desde la Casa Real hasta nacionales e internacionales, por tanto mi felicitación a todos los efectivos que participaron en los terremotos de Lorca, pero es que la apuesta del Gobierno Valcárcel con relación al Plan de Seguridad Ciudadana ha hecho que hayamos invertido desde el año 2006 66 millones de euros, y que la plantilla de policías locales pase en la región de 1.798 a 2.863. Tenemos cuarteles nuevos desde que se inauguró ese plan en Fuente Álamo, en Abarrán, en Alhama, en Cartagena, en Lorca, en Murcia, en Totana, en Molina de Segura, en Puerto Lumbreras, en Cehegín, en las Torres de Cotillas y en Lorca, algunos pendientes de inaugurar. Pequeños ayuntamientos van a tener su propia policía local, porque ya reúnen los requisitos que establece la ley. Vamos a seguir apoyando en formación, en material, en mantenimiento de infraestructuras y al mismo tiempo en el capítulo I, para el sostenimiento de las plantillas de policía local.

En materia de prevención de violencia de género, ¡pues qué decir! Los resultados que tenemos hasta 31 de octubre son magníficos, la política es la correcta. Caminamos en la buena dirección, pero la imprevisión de ese tipo de delincuencia determina que actuemos en la prevención, en la educación y en la formación. Eso es lo que estamos haciendo, tenemos capítulo presupuestario suficiente, tenemos muchos programas y muchos proyectos, luego tenemos maniobras que podemos hacer dentro de la Consejería cuando el presupuesto esté aprobado, de reasignaciones presupuestarias, y que no le quepa ninguna duda al señor Pujante y a ustedes de que todo lo que necesite la violencia de género lo tendrá, porque es una prioridad de este Gobierno.

Y luego ya por último -y con esto termino-, en materia de medio ambiente se ha hablado de las inversiones, de los incendios, se ha aludido al incendio de Calasparra o se ha aludido al incendio de Atamaría... Con relación al incendio de Atamaría ya estamos actuando, el mayor número de hectáreas de las 430 quemadas pertenecen a propietarios privados. Ya nos estamos poniendo en contacto

con ellos y tenemos el proyecto de regeneración, que tiene dos fases: la primera fase, construcción de albarradas, fajines, con madera quemada para sujeción del suelo, seguimiento y eliminación de árboles y regeneración de especies que no rebroten. El importe de este presupuesto es de 965.000 euros. Y en un segundo momento tenemos otra fase presupuestaria de 750.000 euros, planificación y restauración forestal en aquellas partes donde no se haya regenerado naturalmente el monte, y haremos también los tratamientos silvícolas en aquellas zonas donde el regenerado sea excesivo. El importe total de la regeneración de Atamaría es de 1.717.000 euros, y vamos a utilizar también fondos europeos.

Pero es que además no me olvido de Moratalla. En Moratalla ya se han restaurado de las 20.000 hectáreas quemadas, porque hay zonas inaccesibles y zonas que se han regenerado, hemos invertido ya 18 millones de euros, y nos quedan por regenerar unas 10.000 hectáreas, aproximadamente, con un presupuesto de restauración del 12%.

Y en Calasparra, también les diré... Yo creo que el trabajo parlamentario es mucho más importante que la prisa por concluir, concluiré cuando concluya mi intervención en función de mi tiempo, lo que me corresponda decir...

SR. BERNAL ROLDÁN (PRESIDENTE):

Por supuesto, señor consejero. Adelante, continúe con el uso de la palabra.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Y le voy a decir al señor Pujante que yo llevo mucho tiempo preparando esta intervención. Hoy incluso me he levantado a las seis de la mañana para repasar los datos, me he tenido que esforzar muchísimo, yo sé que usted tiene más trabajo que yo, bueno, pero a mí también me gusta concluir con rigor, con seriedad, mi intervención, y no dejar de decir nada de lo que tenía que haber dicho.,Y con esto voy a terminar ya –y no voy a consumir los diez minutos- porque solo iba a hacer referencia a la restauración de Calasparra, que ya hemos iniciado y que tiene un presupuesto de 310.000 euros.

Trabajo, esfuerzo, rigor, consenso, acuerdo y sobre todo mucha ilusión en momentos que son muy difíciles, en los que, como decía Mariano Rajoy, hay que hablar con todos, hay que tender la mano a todos y, sobre todo, hay que caminar en la misma dirección.

Muchísimas gracias y encantado de haber estado con ustedes esta mañana.

(Aplausos).

SR. BERNAL ROLDÁN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero. Y por nuestra parte también agradecer su presencia en esta Comisión, como la de todo su equipo, y se levanta la sesión.

Esta tarde a las cuatro y media tenemos la siguiente comparecencia.